

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018 Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

¡TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

## Periscopio

### LA BOLA DE NIEVE

La Historia, con su cabellera de oro del tiempo, nos dá siempre lecciones magnificas de serenidad. El hombre cuando dobla la curva de la cuarentena comienza a tener un sentido nuevo de la vida. Ha variado para él, después de pasar por diversos matices, el paisaje del espíritu, se han roto muchos encantos y se han perdido muchas ilusiones. Acaso lo que más dolor nos proporciona es conocer la verdad de todas las cosas, porque a veces los hombres, como "el loco feroz", visten las mentiras más monstruosas con la blanca, suave y brillante piel de lo verdadero. Argucias y falacias de los hipócritas más redomados. Y saber el camino de los demás, sus pasiones encendidas, sus ambiciones o sus deseos, nos obliga a guardar como un tesoro nuestra potencialidad moral, avaros de energía, que acumulada, será en un momento decisivo nuestro puerto de salvación y de victoria.

En un diario madrileño de la noche, y por un periodista joven, moderno, sagaz y dinámico, se han publicado unos reportajes en los que tres personalidades señeras en la vida pública han hablado del pasado de la política monárquica. Curioso contraste de finas aristas psicológicas. El mozo se ha asomado, con sonrisa irónica, al libro de la Historia, y ha pasado lentamente algunas páginas amarillentas. Los tres personajes—don Alvaro, don Joaquín y don Manuel—septuagenarios, ex-presidentes del Consejo de Ministros, se han enfrentado con la curiosidad impertinente de la juventud de periodista, saturado de las hondas inquietudes de su tiempo.

Hemos descubierto en las palabras de los tres viejos políticos una suave amargura de renunciamiento. Se han refugiado en la soledad de sus bibliotecas, y han dicho que tejados en absoluto de la política, son felices. Ya no esperan ni desean nada. Son viajeros que han dejado de caminar. Se sentaron en la colina, bajo el buen sol del invierno de sus años, y contemplan desde la altura la batalla de las pasiones que se desarrolla en el llano. Son el ayer, y no aspiran, afortunadamente para todos, a ser el mañana. Son monárquicos por tradición, pero monárquicos sin rey. Viven de recuerdos, que es ir muriendo poco a poco.

La política es un veneno lento cuya composición más fuerte es la vanidad. Se disputan los hombres, el Poder. Y vemos con harta frecuencia cómo la traición y la deslealtad son armas de filo temible que cortan de un solo tajo los fundamentos más firmes de la convivencia. En este plano es cuando nos convencemos de que el hombre es un loco de hombre. La dentellada feroz es norma admitida para derribar al adversario. Lo mismo para los capuletos que para los montecos. No importa el medio, sino el fin.

Dej ceno de la política permanece alejado el ciudadano. El ciudadano que produce, que medita y que siente que no aspira a poder pero que lo crea con su voluntad, y lo dá con su voto. Hay un juez supremo: la multitud.

Por encima de las pasiones desatadas están las sentencias del tiempo. Todos los acontecimientos públicos han de juzgarse con perspectiva, es decir, cuando la serenidad no puede ser mancillada por el interés bastardo. Quien se salva de esta prueba se rehabilita. Los errores precisan una temporada de calma. La verdad, un día, se abre camino y el caído pasa a ser héroe. Contra el ceno no hay más que el chorro de agua limpia, que es depuración. Lo importante es que el ceno no nos salpique. Se puede estar cerca de la llama y no quemarse. La verdad pura de la ética es una onza de oro que puede cambiarse en el momento oportuno. La ocasión llega siempre.

Si nosotros tuviéramos un poder ilimitado impondríamos un deber cotidiano, inexcusable, a los políticos. Al levantarse y al acostarse les impondríamos la obligación de leer unos capítulos de "La República" de Platón. Despacio para que las bellas doctrinas del filósofo clásico, fuesen durante el día, horizonte de sus actos de gobierno. Dej idealismo a la realidad hay un gran abismo, pero los abismos se cruzan con los recursos de la inteligencia. El ciudadano, en fin de cuentas, sólo exige del gobernante, equidad, justicia, paciencia y honradez.

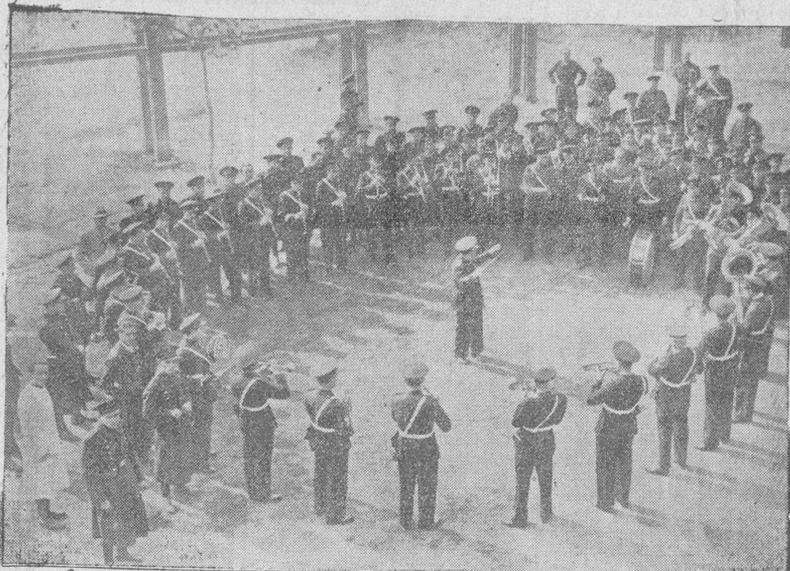
Porque al final, al pasar de la altura al valle, los hombres públicos son figuras nubes de panteón. Viven sin vivir. Los amigos de ayer, los aduladores, los paniaguados, los que todo lo esperaban de su influencia y de su merced, son los primeros en olvidarle. Como en los jardines madrileños cuando aparecen cubiertos por el alboroto de la nieve. Los chiquillos, los jóvenes, amontonan los copos para hacer una bola grande. Todos aportan su esfuerzo para que la bola sea mayor. Así en los políticos que se pasaron de su hora culminante.

Las nuevas doctrinas, los nuevos horizontes acumulan la nieve sobre su personalidad pública y luego—siempre un nuevo régimen—el sol, los derrite y los traslada a la nada. Un día una necrológica breve nos lo dice con sombría elocuencia: se acabaron todas las vanidades. Y, lo que es peor, sin que los soldaditos formen la carrera, y sin que los trajes y uniformes protocolarios perfumen el aire de naftalina...

De los tres personajes, sólo don Alvaro ha dicho que escribe sus memorias. Los otros dos temen escribirlas para no hacer traición a la verdad. En el fondo de sus espíritus curtidors acaso sienten un profundo desdén por sus hermanos los hombres, que han puesto en el idioma la palabra "fraternidad" para que les sirva de coartada de todas las calumnias, hipocresías y maldades, que cometen para sentir la vanidad del Poder, aun a costa de haber pisoteado todas las virtudes del espíritu civilizado. Hoy y mañana, siempre igual. La política es una sirena sin entrañas, con unas enormes mandíbulas, que todo lo tritura, que hace a los hombres para tener el placer de deshacerlos. A veces la Historia, justiciera siempre, los alza de nuevo para depositarlos en el gran pedestal de la eternidad; otras, los deja que descanen con una piadosa sonrisa de dolorosa y humana comprensión.

LAZARO SOMOZA SILVA (Prohibida la reproducción).

### La banda de música del Cuerpo de Asalto



Bajo la dirección del maestro Marquina se ha formado la banda de música del Cuerpo de Seguridad y Asalto. He aquí al grupo de músicos durante uno de los ensayos

### Patronato Nacional de Turismo de Salamanca

De interés para los automovilistas Servicio de información sobre transitabilidad de los puertos principales de las carreteras españolas. Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España.

Puertos abiertos al tránsito: Pajares, Escudo, Somosierra, Guadarrama, Piqueras, Lecumberri, Velate, Carrascal, Roncesvalles y Piedrafita.

### Agrupación Escolar Tradicionalista de Salamanca

Por ausencia de esta capital del catedrático don Ernesto Ruiz G. de Linares, se aplaza para el próximo jueves, día 5 de Diciembre, la conferencia que había de dar hoy, sábado, en el domicilio social de esta agrupación.

## SUCESOS LOCALES

### LE "BIRLAN" EL ABRIGO

Y con el frío que hace! En la Comisaría de Policía se practicaron unas diligencias que fueron remitidas al Juzgado de Instrucción, por sustracción de un abrigo al empleado ferroviario don Arturo María Delgado de Castro, que lo había dejado sobre el mostrador inmediato a la dependencia que ocupa en la Estación, cuya prenda se valora en 180 pesetas. Se ignora quien sea el autor de la "broma".

### LAS BRAVIAS

Ayer, en la calle Rabanal, varias mujeres originaron una "acalorada" discusión para reaccionar de la regularcita temperatura, con el consiguiente escándalo. De las palabras pasaron a los hechos, y "as uñas, recién esmaltadas, entraron en acción, dejando surcos en los rostros de las "enemigas".

Fueron protagonistas Juana Rodríguez Bernal, María Teresa Reyes Aparicio, María Morales Sánchez Aparicio, Ramona González Báez y Luz Hernández, las cuales

fueron denunciadas en la Comisaría de Policía. Las de las "señales en el rostro" fueron Juana Rodríguez, de veinticinco años, domiciliada en la calle de la Compañía, número 1; María Reyes Aparicio, de veintiocho primaverales, que vive en la calle Rabanal, número 20, y María Morales Sánchez, de veintitrés años, de igual domicilio que la segunda, las cuales fueron asistidas en la Casa de Socorro, de erosiones en la cara. ¡Las uñas!

### MECHERAS

Andrea Salazar Jiménez y Ana Jiménez Salazar, dos gitánillas dispuestas a "añanar" lo que saiga, entraron ayer en el comercio de don Jesús Rodríguez López, pidiendo unos papeles de envolver.

Mientras tanto, se "acercaron" tanto a una caja de lanas, que "sin saber cómo", apareció en el bolsillo de una de ellas.

La manobra fué observada por un dependiente, que las detuvo, denunciándolas en la Comisaría.

## LA SOLUCION PARA EL PROBLEMA DEL CAMBIO

No cabe la esperanza de las soluciones rápidas

La conclusión que se desprende del debate sobre el cambio no es muy alentadora. A última hora, ha tomado altura la discusión y se ha presentado mucho más interesante. Como sucede siempre en el Parlamento, no hubo quien diera soluciones. Y hay que ir formando a retazos la idea generatriz del necesario reajuste.

Sentemos categóricamente una conclusión. Nadie mejor las ideas tan sencillas como claras del señor Chapaprieta que viene precisando con el aporte de soluciones parciales, intentar paliar el problema desde que llegó al Poder. Pero, a la vez, nadie se atrevió a decir claramente al país la verdad sobre la situación, sobre las causas, sobre los remedios. Centralizando el problema, nosotros que políticamente nada tenemos que temer, diremos al país la verdad. El problema no tiene solución rápida, no tiene solución fácil. No tiene, que esto es lo peor, soluciones conocidas. Nadie podrá apartarse de la era de sacrificios que el plan complejo, largo y costoso en su tratamiento, impondrá a la nación entera.

El problema del cambio, es muy viejo. Visto desde un ángulo, es el fruto de la mala situación del mundo. Visto desde el otro, es una consecuencia de la indiferencia con que el Estado asiste a la política económica del país, que sigue produciéndose por generación espontánea. Nuestro clásico déficit en el comercio exterior, se agrava con la crisis mundial. El dinero de indios y emigrantes con que antes saldábamos la balanza financiera, ya no existe. Y corre el peligro de que no vuelva a existir en sus clásicas cifras de otros tiempos.

Hasta ahora, se liquidaba este balance financiero de una manera poco ingeniosa que espontánea. Eso se acabó. Y la dulce holganza del país meridional, de economía natural, presenta perspectivas poco agradables.

A menos que el mundo se recupere de su marasmo, corremos el riesgo de que nuestra mala situación en cuanto a divisas, sea todavía más desequilibrada. Si nuestras exportaciones de productos naturales se van cortando, si el dinero del exterior no viene, hay que ir a un reajuste. Saldar, por la vía lógica, exportando oro, eso acabaría con nuestras reservas en unos pocos años.

Se ha rechazado la idea de una contracción rígida, absoluta, sin elasticidad y sin tolerancia de las importaciones. Eso es lo que han hecho las naciones del bloque oro... y las del bloque "esterling". ¿Qué otra acción nos queda? No podemos, no debemos, cruzarnos de brazos ante la desgracia. Pero tampoco podemos lanzarnos a una negación de relaciones con el extranjero. Indudablemente, que la formación difícil de nuestro cuadro de importaciones, puede recibir algunas contracciones. Más hasta qué punto podemos sentirnos autárquicos? He aquí la cuestión esencial. España es la negación, ya lo hemos dicho, de toda posibilidad autárquica. Cabe la autarquía en naciones cuya economía se acerca a la línea integral de una América del Norte, o a la frugalidad de una de un país como Bulgaria. Pero España, con muchas riquezas económicas por explotar, ni puede vanagloriarse de ese integralismo que permite la formación de economías aisladas y cerradas, ni es ya aquel país de vida pobre de otros tiempos.

Las soluciones, a decir verdad, organizacion se propone realizar en la provincia.

Hablarán el estudiante José Moreno, el empleado don Angel Villarias, el obrero don Abel Mayorca y el jefe provincial don Francisco Bravo.

Con motivo del acto, se trasladarán a dicha localidad diversos afiliados de Falange en Salamanca.

A las clases sanitarias En virtud de acontecimientos enojosos e imprevistos, se hace de todo punto necesario y preciso ceñir por estas clases sanitarias de la provincia, una Junta general, y en su consecuencia, ésta se celebrará el próximo jueves, día 5 del próximo Diciembre, a las once de su mañana, en el local del Colegio de Farmacéuticos, Plaza de los Bandos, 5.

Dada la importancia de esta junta, no dudamos han de acudir a la misma el mayor número posible. Salamanca, 30 de Noviembre de 1935.—El presidente de la provincial, Lino Morales.

## Instantánea política

### OPINIONES ENCONTRADAS Y COINCIDENTES

El señor Chapaprieta: Si no hay presupuesto para el 31 de Diciembre, no duden ustedes que habrá grandes acontecimientos políticos. ¿Existe posibilidad de que haya presupuestos?

El señor Maura (don Miguel): No le den ustedes vueltas. Con estas Cortes habrá Gobierno hasta Diciembre. Llegaremos a las vacaciones de Navidad, y antes se aprobará la prórroga de los presupuestos, porque en el mejor de los casos hay que suponer que no habrá tiempo para ultimar la discusión de éstos. Yo creo, sinceramente, que la discusión de presupuestos no comenzará.

Se ha dicho que los presupuestos serán discutidos en sesiones de mañana, tarde y noche.

El señor Calderón, presidente de la comisión dictaminadora: ¡Bueno! Ya veremos quién viene.

Don Melquíades Alvarez: Esto se acaba, porque la aprobación de los proyectos económicos no pasa de ser un sueño.

He aquí la opinión discordante: El señor Casanueva: La opinión de la CEDA al proyecto de Derechos Reales ha desaparecido. Ese sacrificio es la mayor ofrenda que podemos ofrecer a nuestro partido para un porvenir inmediato.

Otra opinión de un diputado de la CEDA: Si hay crisis, veremos si se ofrece el Poder al señor Gil Robles y si a éste le conviene aceptarlo.

Un radical: En próximo día empezaremos una asamblea de juventudes radicales. Allí hablarán, en nombre del partido, varias voces autorizadas, y los jóvenes dirán cuanto deban decir, ya que a ellos pertenece el porvenir. Ya veremos lo que sean los acuerdos, o simplemente las sugerencias, que para ciertas cosas es bastante. En cuanto a la minoría, cada día está menos propicia a votar. Y no porque le parezcan mal los proyectos económicos, sino por motivos puramente políticos. El señor Pérez Madrigal continúa en la minoría. ¿No es esto bastante?

ALVAREZ DE LEON

(Prohibida la reproducción).

no existen, porque no son soluciones estos reajustes obligados de nuestra organización económica. No existen, porque el problema del cambio es la concreción de la carencia perenne de visión en cuanto a nuestra política económica. Nos sentimos pesimistas, porque no sabemos hasta qué punto nuestro país, refractario a las obras de acción persistente, de largo plazo de gestación se prestará a la serie de sacrificios que este problema del cambio exige.

La solución, si así pudiera llamarse, implica una transformación de nuestra economía, interiormente deformada y maleda por un largo proceso de economía dirigida—mal dirigida, desde luego—. Hay que planear una política muy varia y muy extensa en sus reflejos. Saneamiento del presupuesto, acción energicamente deflacionaria contra el régimen de precios, restricción hábil de ciertas importaciones, actuación decidida en el terreno de la búsqueda de nuevos mercados, reorganización de nuestra marina mercante, airada gestión en el campo de nuestras posibilidades turísticas.

Hay que volver, en una palabra, a sentir la idea de la España reconstruida... pero gastando mejor y gastando menos de lo que gastó la Dictadura. Es curioso, nos dirán, que del cambio salgan estas consecuencias. No. Al revés, la verdad está en que de estas consecuencias salga "lo del cambio". Pero la vida es así. Toda la vida riendonos de la economía. Al final, ésta se cobra de una vez todas las bromas. Esa es la verdad, por triste que sea, la única verdad. La economía escarmentada se venga de nosotros.

PEDRO RICO RUANO

Lea usted EL ADELANTO

## POLITICA LOCAL

### PARTIDO DE IZQUIERDA REPUBLICANA

Nota oficiosa

Ante las numerosas consultas que para la reclamación del voto nos hacen los afiliados, en el domicilio social de esta agrupación, Plaza del Mercado, 12 y 13, hemos abierto una oficina para facilitar las reclamaciones para la inclusión en el censo electoral, en la que se atenderán las peticiones de todo el que se interesa.

Esta oficina estará abierta todos los días laborables de siete y media de la tarde a nueve.

### JUVENTUD DE IZQUIERDA REPUBLICANA

Se recuerda a los afiliados y simpatizantes de esta Juventud que hoy, sábado, a las siete y media de la tarde, dará su anunciada conferencia, sobre el tema, "Orientación de la juventud en el momento político actual", el afiliado al partido don Ladislao Ruiz.

### MITIN DE FALANGE ESPAÑOLA EN TOPAS

Mañana, domingo, se verificará en Topas un mitin de Falange Española de las JONS, primero de la serie de propaganda que dicha or-

## Impresión parlamentaria

Caudal relicto. Reservas de capital. Mandas para sufragios. He aquí una serie de términos que han pasado al primer plano de la actualidad y sobre las que se oye hablar en corrillos y tertulias. ¿Cómo es que interesan tanto esos conceptos científicos de una ley de Hacienda? Sencillamente porque ha cobrado carácter político. Se trata de los puntos de Ley de Derechos Reales, alrededor de los que se ha producido una pugna de gran volumen entre el ministro de Hacienda y los grupos parlamentarios. Se trata, en términos más sencillos, de la causa tripartita del atasco de la obra económica del señor Chapaprieta.

Hay dos clases de oposición política para los planes del jefe del Gobierno. Una, la que proviene directamente del disgusto de un partido y de una minoría por la forma en que se resolvió la última crisis. Otra, la derivada del encontronazo que con el espíritu indudablemente conservador de estas Cortes se ha dado el señor Chapaprieta al presentar unos proyectos que lastiman a las clases pudientes. Pero todo se arreglará. No hay que olvidar que este mismo Parlamento ha aprobado y puesto en marcha una Ley de Restricciones que impone sacrificios a funcionarios modestos y ha llevado alifonía y contrariedad a muchos hogares. ¿Es lo que va a ser posible hacer daño a los de abajo y va a haber debilidad para los de arriba? Esto, así planteado, resulta de una incontestable injusticia.

Por eso mismo tenemos la confianza de que habrá arreglo. ¿Manteniendo y sacando a toda costa las leyes fiscales? ¿Retrocediendo un poco en la aplicación de la de Restricciones? Es posible que se concilie todo buscando el punto de equidistancia. Esto es: que habrá leyes fiscales, aunque cercenadas, suavizadas, limadas. Y que también habrá corte y limitación para la que afecta a las clases modestas.

Ha sido tema de copioso comentario al ser conocida la Ley de Ordenación de Ferraviaria. Parece que los que han seguido de cerca este problema encuentran diferencias sustanciales entre el proyecto elaborado por la comisión parlamentaria y el que ha sido leído al Parlamento. Y esas diferencias no son grano de anís, precisamente. Son tan sustanciales que desvirtúan el proyecto en alguno de sus aspectos fundamentales. Como, por ejemplo, en lo referente a los impuestos y a los avales del Estado, para los cuales se exige nada menos que una ley en cada caso concreto. ¿Es esto lo que llevó el señor Lucía al Consejo de Ministros? ¿Es lo que se proyectaba? Tenemos la impresión de que la comisión se fijará especialmente en esos puntos y corregirá errores y excesos con que la Ley aparece ahora.

ARCO

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

DEPORTES

ANCORA-SALAMANCA

Ya está encima el encuentro de más duda de la temporada.

El Ancora, que tiene ciega confianza cuando juega con Salamanca, pondrá el corazón en un puño a todos los espectadores.

Siempre fué muy enérgico el Ancora y nos trajo de cabeza y en esta ocasión hay que tener sumo cuidado con su adelante, que es peligroso, pero con lo que hay que tener mucho más cuidado, es con su trío defensivo, que se está haciendo invulnerable y será preciso abrir el juego para descolocarlos si se les quiere vencer.

El once salmantino alineará con el mismo conjunto que derrotó al Imperio, al Cafeto y a la Tranviaria, esto es:

Joven, en la meta; Solás, Pepín, en la zaga; Lolín, Jimeno, Pedrín, en el eje, y Manolo, Muñoz, Sánchez, Perete, Leal, en el ataque.

El Ancora pondrá el once que tan buenos resultados, le viene dando y venció últimamente a la Ferro, O sea: Quinto, en la puerta; Novales, Arrieta, en la defensa; Velasco, Garrido, Nono, en la media, y Luciano, Álvarez, Jorje, Che, Ibáñez, en el adelante.

Buen encuentro y difícil para los nuestros, aunque pronosticamos un resultado favorable, si los nuestros repiten sus últimas actuaciones.

Por los otros campos juegan Ferroviaria-Patria; es de esperar que la Ferro no se haya dormido y venza a Patria. Si así no lo hiciera, la cola es con ellos.

El Vallecano juega contra el Cafeto. La primera vez ganó el Vallecano y es de esperar repita la faena, pero está el Cafeto tan cerca de la cola, que hará un esfuerzo por empatar.

En Madrid juega también la Tranviaria con el Carabanchel.

La lógica da vencedor al Carabanchel, pero en esta ocasión, la intuición nos dice que vencerá la Tranviaria.

Y hasta el domingo que sepamos si nuestros pronósticos son aciertos, o fallidos.

Recomendamos mucho a nuestros chicos no tropezar y como todos nos han de leer, la necesidad de acudir en la mejor forma a un encuentro de tal categoría, pues si no se acude en condiciones, no se puede rendir lo necesario y se pasarán apuros para ganar.

Un espléndido col lucrará, bueno eso es lo que deseamos, que luzca el sol y que marquen.

El encuentro, dado lo avanzado de la estación, comenzará a la hora anunciada en punto.

Si recordamos a los socios que deben ir provistos de carnet o tarjeta que lo sustituya, como así mismo que el que no lo tenga por extraviado, puede pasar por secretaría de diez a doce y de seis y media a ocho y media, a proveer de él. También presentará el recibo de Noviembre y el que desee y pueda pagar el de Diciembre, en Plus Ultra tendrá al cobrador hoy, de siete a nueve y mañana de diez a una.

LA FEDERACION ESPAÑOLA IMPONE VARIOS CASTIGOS

Por la secretaría de la Federación Española de Fútbol se han impuesto los castigos que se indican, a consecuencia de faltas cometidas con ocasión de los partidos de Liga celebrados el día 24 del actual, a los siguientes jugadores:

José Iborra, del F. C. Barcelona, dos semanas de suspensión, por agresión a un jugador contrario.

Manuel Guisado, de Valencia F. C., una semana de suspensión, por contestar a la agresión del anterior.

Antonio Gestoso, del Unión de Vino, dos semanas de suspensión.

Administración de Rentas Publicas de Salamanca

Transporte t'acción sangre. - Patente. - Circular

Como ampliación a la Circular publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia, número 155, de fecha del presente mes, se recuerda a los señores alcaldes y secretarios la obligación en que se hallan de enviar a esta Oficina la certificación de los carros dedicados al transporte dentro de la primera quincena del próximo venidero mes de Diciembre, en cuyo documento debidamente reintegrado consignarán el número de caballerías que utilizan para el arrastre de dichos vehículos y el número de kilómetros que recorren, extremo éste que algunas alcaldías dejan de consignar, siendo de gran importancia, puesto que de no hacerlo así, esta administración se verá obligada a aplicar el máximo de kilómetros que le autoriza el reglamento.

Lo que se les participa a los efectos oportunos.

Salamanca, 29 de Noviembre de 1935.—El administrador de Rentas, Martiniano Martín.

GARCIERAN SE VA AL OSASUNO. - Y EL MURCIA QUEDA COMO NUEVO

El Club Osasuna ha ofrecido al Murcia 3.000 pesetas por el traspaso del defensa Garcierán, y al jugador 5.750 pesetas y un sueldo mensual de 500. El Murcia ha aceptado la propuesta. En cuanto al jugador, solicita aumento en las condiciones.

El Murcia presenta nueva alineación en su línea delantera para el encuentro del domingo en el campo de Valencia contra el Levante, que será ésta: Elzo, Oro, Ribas, Huete, Palahi, Griera, Reñones, Muñoz, Uria, García de la Puerta y Bravo. Este todavía se encuentra lesionado.

FUTBOL TURISTA

Mañana, domingo, se desplazará a Zamora a jugar contra el primer equipo del Club Deportivo, el equipo local Español, que en su última visita derrotó a los zamoranos y éstos, que aquella espina la tienen muy honda, esperan sacársela con creces.

La directiva española se da cuenta de la importancia que este encuentro tiene para su club y piensa formar un equipo digno de ostentar su nombre.

Moretón, su antiguo meta, defenderá la puerta, y delante llevará a Sánchez y Carlos; Carrillo II, Valle y Rubio I, formarán la media; el quinteto delante hasta última hora no será formado, pues se barajan infinidad de nombres: Cordova, Carrillo I, Rubito, Pruden, Zamanillo, Villoria, Castañón, Canteli, Barrado, de los que se puede sacar una delantera que haga trabajar a Mundín.

Buena suerte y a vencer.

MAESTROS.—Se necesitan en la Academia Bristol, Rúa, 40, 2.º.

CAFÉS Y CHOCOLATES "Columba" Los preferidos LOPEZ DE HOYOS, 133 MADRID

PIELES ULTIMA NOVEDAD ALMACENES JUAN RODRIGUEZ LOPEZ

Nueva tasa de Carbones

APROVECHE la ocasión que le brinda la competencia y adquiera los carbones que necesite, a los precios siguientes en

Table with 3 columns: Description of coal types (Hulla para cocinas, Antracita, etc.), Weight (kilograms), and Price (ptas.).

TODO DE PRODUCCION NACIONAL Y ARTICULOS DE GARANTIA PRECIOS SOBRE DOMICILIO. - Más aún: Servido en sacos precintados. - Unica garantía en el peso.

CARBONES LA ASTURIANA

Avenida Federico Anaya, 1 (Frente al cine Taramona). - Teléfono 1954

LOTERIA DE NAVIDAD DE 1935

¡Que son de doña Manolita!!! ¡Y va a ser el gordoll! Y sobre todo GRATIS Todo este dinero puede ser de usted.

¿COMO?... Comprando en Calzados el Gallo-Les Pellos-Madrid ¡DE QUE MANERA?... Si su compra excede de cinco pesetas se le dará una participación del número 33.211.

¿ENTENDIDO?... ¡SI!... Pues no olvide que el GORDO de NAVIDAD lo regala:

- EL GALLO : Doctor Riesco, número 3 CALZADOS L'S PETITS : Poesía Iglesias, número 6 MADRID : Zamora, número 15

Desde Villoruela

Una boda

El pasado día 23, en la iglesia parroquia de inmediato pueblo de Cantalpino, se celebró el enlace matrimonial de la bella señorita María del Rosario González, con el joven Juan José Ramos, siendo apadrinados por la bella y simpática señorita Isabel González, hermana de la novia y por Mariano Pérez.

Terminada la ceremonia religiosa, los invitados nos trasladamos al domicilio de la novia, donde fuimos obsequiados espléndidamente, trasladándose más tarde la comitiva a Villoruela, donde se organizó un animadísimo baile, amenizado por los músicos de la localidad.

En la casa del novio se sirvió la cena, recibiendo los recién casados gran número de regalos.

Nuevamente, en el salón propiedad de don Gregorio Rogado, se organizó otro baile, que duró hasta la madrugada, reinando en todos los invitados, la mayor alegría.

También a la mañana siguiente, hubo baile, como es costumbre en estos pueblos.

Entre los invitados que asistieron, recordamos a las bellas y simpáticas señoritas, Isabel y Felisa González, hermanas de la novia; Lucía y María N y María Marcos, de Cantalpino; Amelia Ramos, Paula Rogado, de Villoruela; Luisa Parral, de Aldearrubia y Brigida Ramos, de Fontiveros. Del sexo fuerte, asistieron a la boda, Eladio y Francisco Marcos, de Cantalpino; Lorenzo Rogado, Teodoro Nieto, el primero de Arayona y el segundo de Lanuza y Hermógenes y Sebastián Ramos, hermanos del novio.

Los recién casados, han salido para Madrid. Nuestra más cordial enhorabuena al nuevo matrimonio y familias.

UN INVITADO Villoruela, Noviembre 1935.

APRENDA A BAILAR EN ACADEMIA JIMENO

Calle Meléndez, número 25

SE VENDE la casa número 3 de la calle Ronda de Labradores. En San Pablo, 44, informarán. (Hojalatería).

TRASPASO portal, con vivienda, en Avenida de Federico Anaya, junto a Taramona, muy barato. Enrique Iglesias, Varillas, 7, segundo.

MOLINERIA.—Limpias, ceadas, deschinadoras de dos calles y de cuatro calles, elevadores, aspiradores, tornos destancadores, cribas para limpiar algarrobos, poleas de madera, tubería de tránsito, diestros para coronas, etc. Instalaciones y reformas: CASA ANEGON, calle del Conde don Ramón, número 8, frente los Cuarteles de Infantería (Barrio Garrido) Salamanca.

PASTOS EN FUENTERRUBLE DE ABAJO. Se arriendan de invierno para 400 ovejas y de primavera para 100 reses vacunas. Para tratar, en la finca, con don Santiago García Santos.

PRESTAMOS.—Se facilita dinero a préstamo en hipoteca sobre casas enclavadas en esta ciudad de Salamanca, o sobre fincas rústicas de la provincia. José María Yáñez, Puerta Zamora, 2, entresuelo.

PASTOS.—Se arriendan los pastos de invierno de la ribera de Andrés Bueno, para 450 a 500 ovejas. Informarán, Doctor Riesco, 58, segundo.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS Juan José González Atienza, Femín Castañón Díaz, José Eloy Pescador Sierra.

DEFUNCIONES Nicolasa Martín Bajo, de setenta y dos años; María Durán Morán, de setenta y cinco años; Amador Lucas Hernández, de setenta y seis años.

MATRIMONIOS Andrés Gonzalo Martín Marcos con Domitila Martín Hernández.

Lo que pasa en Barcelona Las importantes menudencias

No creo pecar de alarmista, ni realizar un descubrimiento sensacional, al permitirme hacer la afirmación de que España en general y Cataluña en particular, tienen actualmente planteados graves problemas.

¿Por qué? Todos ustedes lo saben. El pleito hispano-catalán hizo crisis el 6 de Octubre del año pasado, y se agudizó en lugar de resolverse.

¿A qué fué debido que el pleito hispano-catalán, en lugar de resolverse entonces—ocasión dolorosa, pero propicia como ninguna otra—en vez de arreglarse se envenenara más? Tampoco hay entre ustedes, queridos amigos, quien lo ignore.

Sin embargo, si alguien se asomara estos días a la vida pública catalana nada más que por las rendijas de la Prensa catalanista, sacaría la impresión de que, realmente, no existe un grave problema catalán, sino un sistema de problemas pequeños, exaltados a la categoría de lo que podríamos llamar "importantes menudencias".

Se ha nombrado, en la persona de don Ignacio Villalonga y Villalba, nuevo Gobernador General de Cataluña. Y parece ser que este señor, a quien deseo los posibles aciertos en el espinosísimo cargo que le ha caído en suerte, "se dejó decir" que conocía, y respetaba "el dialecto catalán".

¿Para qué quieren ustedes más? Ante esto, desapareció el problema angustioso de los obreros sin trabajo, del orden público, de las leyes "interrumpidas", de la Universalidad en colapso... Y allá se fueron los dibujantes y los escritores, arremetiendo contra quien diera tan desafortadado resbalón.

El señor Villalonga, rectificó: él no había hablado de dialecto, sino de idioma; él conocía, y hablaría en Cataluña, el idioma catalán.

Bien, bien. Pero no había bastante. Era preciso rectificar todos los errores, que tanto herían el hipersensible sentimiento catalán. Y para rectificar totalmente, se hacía necesario empezar por el principio: el señor Villalonga, que ha pasado los cuarenta y tantos años de su vida llamándose Villalonga de primer apellido, y Villalba de segundo, tenía que tomar el buen camino de la catalanización de sus apellidos, pues que, si bien no nació en la "Cataluña estricta", sí lo hizo en Valencia, que, como nadie medianamente informado ignora, forma parte de la "Cataluña gran".

Nada de Villalonga y Villalba, que trasciende a español y, lo que es peor aún, a castellano y, lo que ya resulta odioso, a madrileño: para la Prensa catalanista, el nuevo Gobernador general se llamará en lo sucesivo Villalonga y Villalba, que es lo recto.

Nonadas, nimiedades... En ellas ha incurrido también un poco la "Gaceta", que primero tituló al Gobernador general "interino", y luego "en comisión".

En comisión o interino, Villalonga o Villalonga, ¿qué importa? La cuestión sería gobernar bien, y dejarse gobernar bien; incorporar Cataluña al españolismo que no sea el españolismo de sainete ni de verbena.

¿Trabajará un sólo obrero más, se licenciará mayor número de estudiantes en las Facultades barcelonesas, podrán las zonas de casa comprar con menos dinero, porque el nuevo Gobernador general emplee, al escribir sus apellidos, una u otra ortografía?

A Santiago Rusiñol, en sus últimos tiempos, coincidente con la exacerbación en los demás, que no en él—del sentimiento catalanista, le catalanizaron el apellido. Pues bien: no por comenzar a ser llamado "Rossinyol" pintaba mejor los jardines de Aranjuez, ni campeaba más fino humorismo en sus cuartillas. Se le veía envejecer por días, dejó de trasnochar, observaba un severo régimen alimenticio... En fin, que se murió, el pobre.

DOMINGO FUENMAYOR Barcelona, Noviembre, 1935.

ANUNCIO.—Por si alguno dudara de Manuel Rodríguez, de quien quería saber el domicilio del mismo, tengan por entendido que se trata de un excelente muchacho, tanto por el buen cumplimiento como por honradez. GERARDO MIREMBRES, calle de Zamora número 50.

SE NECESITA socio capitalista, explotación "Granja Agrícola", 3.500 pesetas producen 1.000 en tres meses. Informes, almacén de vinos, San Justo, 19, de diez a doce.

SE NECESITA sirvienta, de treinta y cinco a cuarenta años, que conozca obligaciones casa y cocina, bien retribuida. Matrimonio y una niña. Razón, Demetrio Yáñez, Doctor Riesco, 35. Inútil sin buenas referencias.

CUATRO PESETAS el cántaro de vino (16 litros). En "La Viña", de Doñinos de Salamanca.

BIDONES de 200 litros de cabida, se venden en la librería de Núñez, Rúa, 21.

URGE VENTA de una casa situada frente al Cuartel de Infantería, en la calle de Cabeza de Vaca, número 4. Informarán, Campo de San Francisco, número 3.

PERDIDA de un libro, para certificados de Correo, de la Librería de Hernández, Rúa, 4. Por ser de mucho interés, se ruega a la persona que lo haya encontrado, lo entregue en dicha Librería, donde se le gratificará.

NO PAGUE DINERO DE MAS. ni pierda tiempo ni vaya mal vestido. Encárguese hoy mismo un traje en la SASTRERIA HISPANO ARGENTINA y vestirá un traje chic, de precio mínimo. No lo dude, Corriño, 3. 1.º

SE VENDE dos casas en el Alto del Rollo, trasera de Siro Huerta y próximas a la escuela de niños, nueva construcción, asta de ladrillo y cal. Para tratar, Avenida Rodríguez Sampedro, núm. 24.

SE VENDE un piano-manubrio en buen uso. Informará, en Bebi-lafuente, Hilarión Sierra.

SE TRASPASA negocio de ultramarinos, con vivienda económica, capaz para pupillos, en calle céntrica. Para informes, Manuel Hernández, Joaquín Costa, 15, teléfono 1570.

SE NECESITAN Agentes para importante Compañía de Seguros Generales, con cartera en Salamanca; sueldo y comisión. Diríjase, por escrito, a Mariano Sánchez, Nicaragua, 22, Salamanca.

INFORMACION ESTUDIANTIL Gestión de toda clase de asuntos estudiantiles. Envío de libros, apuntes y programas a toda España, sin aumento de precio Academia Bristol Rúa, 40, 2.º - Teléfono 2214

Contratos de arriendo de fincas rústicas Expedientes de matrimonio civil - Cuartillas papel superior, DOS ptas. kilo «Nueva Ley Municipal», por Abella Librería de Núñez, Rúa, 21

# NOTAS DE SOCIEDAD

## PARA ELLAS

### Consejos para el hogar

Para purificar el aire de una habitación y al mismo tiempo perfumarla, basta con empapar unas hojas de papel secante con una mezcla, por partes iguales, de tintura de mirlo y benjuí. Cuando estas están ya secas, se cortan en tiritas y se queman.

La bolsa de agua caliente nunca debe llenarse más de tres cuartas partes. Si se llena del todo resultará incómodo.

El pastel de manzanas resultará mucho más sabroso si se le añaden unas gotas de limón sobre las manzanas.

Si no quieren llorar cuando pelen cebollas, péntelas bajo agua corriente fría.

Los calcetines de lana no se encogerán si se lavan en agua jabonosa tibia y se pasan luego en agua limpia, también tibia. Se ponen a secar fuera.

Es de muy mal efecto ver a ciertas personas con los hombros cubiertos por la caspa que les cae por la cabeza, sobre todo cuando se lleva ropa de color oscuro. Esto se evita fácilmente si se tiene la precaución de friccionarse el cuero cabelludo, por la mañana y por la noche, con un cepillo impregnado en una disolución compuesta de un litro de agua, una cucharada de borato de sosa y 25 gramos de alcohol. Esta fórmula no ofrece peligro de ninguna clase y es aconsejable su uso hasta para la cabeza de los niños.

Con papel de estraza se pueden obtener buenas reproducciones por un método sencillo.

Sobre la superficie interna del molde, previamente untada con aceite, se aplican sucesivamente hojas de papel de estraza que se unen entre sí con engrudo de harina, continuando la operación hasta obtener el grosor deseado. Las primeras capas de papel aplicadas han de estar muy húmedas para que se adapten bien al molde.

Las marcas de los dedos en los muebles se quitan fácilmente con un paño o gamuza mojada en agua fría y después de bien torcido se pasa sobre las manchas. Luego se saca el brillo con un paño de gamuza seca.

Cuando las patatas se asan con su piel la humedad de la patata proporciona el vapor que hace la textura del vegetal suave y harinosa, al mismo tiempo conservándole el gusto.

El aceite de oliva es magnífico para quitar papeles que se hayan pegado a la madera.

## FALLECIMIENTOS

En Ciudad Rodrigo, el día 25 del actual, ha fallecido a muy avanzada edad, la culta maestra nacional jubilada, doña Lorenza Alonso.

Fue maestra por espacio de cincuenta y dos años, desempeñando su cometido con el beneplácito de todos en Pereira de la Rivera, San Felices de los Gallegos y últimamente, muchos años en Ciudad Rodrigo, cuando sólo existía una escuela en el centro de la ciudad.

de la que era propietaria doña Lorenza.

Fue una maestra modelo, una esposa ejemplar y una madre amantísima; deja gran número de discípulas en todos los ramos del saber, pues tenía una hoja brillante de méritos y servicios; doña Lorenza constituía una institución.

Era muy cristiana, pertenecía a la orden tercera de San Francisco, al Santísimo, Marías de los Sagrados y al Apostolado de la Oración, y en todas las obras de caridad contribuía dicha señora.

Descanse en paz y reciban sus afligidos hijos: Melquiades, Leónidos, Alejandra, Francisca y Juan Recuerdo Lozano, hijos políticos, nietos y demás distinguida familia, la expresión sincera de nuestra condolencia.

## ANIVERSARIOS

Seis y doce años se cumplen los días 2 y 23 de Diciembre próximos, del fallecimiento de los que fueron queridos amigos nuestros, don Teodoro Manuel y don Antonio de Larrauri Lambas, tan estimados y conocidos en nuestra ciudad, donde dejaron honda huella de sus méritos y bondades.

El recuerdo de los dos infortunados amigos que encontraron la muerte, a los veintiocho años de edad, permanece imborrable, entre las muchas amistades con que cuenta en Salamanca su estimada familia.

Al unir a tan tristes fechas un piadoso y sentido recuerdo a la memoria de los finados, reponamos la expresión sincera de nuestro más sentido pésame, a sus desconsolados padres, hermanos políticos, tíos y demás parientes.

—Pulovers y Bufandas. Viñuela.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10

## Xc no. Ayuntamiento de Salamanca

### Anuncio

Durante el plazo de quince días se hallan de manifiesto, en el Negociado respectivo de este Ayuntamiento, los expedientes que en solicitud de licencia de apertura de dos carbonerías, en la planta baja de las casas números 1 y 10 de las calles de Trilingüe y C.º de Carbajosa, han sido incoadas a instancia de don Eugenio Puente Franco y don Luciano Sánchez Vicente, respectivamente.

Salamanca, 28 de Noviembre de 1935.—El alcalde, Miguel Iscar.

**MOLINOS, BOMBAS Y MOTORES**, procedentes de cambios, se venden. GERARDO MINAMBRES. En buenas condiciones de marcha. Calle de Zamora, número 50. Precios reducidos. CASA MINAMBRES, teléfono 1060.

## DR. SERAFIN DE DIOS

MEDICINA GENERAL  
Piel, Sífilis y Urinarias.  
Análisis Clínicos.  
Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9.  
Ruiz Aguilera, 8, 2.º

## DOCTOR

**Miguel Becerro**  
Matriz y Partos  
Espos y Mina, núm. 2 (entre-suelo). Horas de consulta: De ONCE a DOS  
Teléfono 1285

## A los enfermos de los ojos

Anunciamos a nuestros lectores que el conocido Oculista Americano don Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle Alfredo Calderón, número 13, de paso por esta capital, dará siete días de consulta en el HOTEL TERMINUS, en SALAMANCA.

Enfermedades de los ojos en general, operaciones, especialmente cataratas, y graduación de la vista.  
Dará consultas en el HOTEL TERMINUS, en SALAMANCA, los días 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de Diciembre inclusive, de 10 a 1 y de 3 a 6.

## Asociación provincial de maestros católicos

Ya conocen nuestros lectores la reseña del mitin pro Magisterio que el domingo se celebró en Madrid en el Cine María Cristina. Esta Asociación, como filial de la Federación, estaba representada en dicho acto, en el que formularon las peticiones justas de que se nos considere como funcionarios del Estado, comprendidos en la escala técnica y de que para llevar a la realidad la justa remuneración conforme a esta escala, se lleve a los presupuestos sucesivos la consignación necesaria para que en poco tiempo se haya logrado este justísimo anhelo de todo el Magisterio. Se han hecho las oportunas gestiones con distintas personalidades y autoridades de instrucción para recabar su apoyo en este asunto.

Nos es grato ver que el Gobierno parece preocuparse de este asunto, pues según reseña "A B C" del miércoles, 27, en el Consejo del 26, el ministro de Instrucción Pública expuso la situación del Magisterio y la necesidad de proceder con rapidez en el arreglo de este asunto.

## RETIRO ESPIRITUAL

El del mes de Diciembre se celebrará, siguiendo la costumbre, en el primer domingo, día 1, y en la capilla de las Hijas de Jesús, donde se vienen celebrando. Se recomienda la puntual asistencia a todos los asociados, y asimismo se invita a cuantos maestros o estudiantes del Magisterio quieran asistir. La hora será a las diez de la mañana.

## EL DIA DE LA AUDIENCIA

### Delito de lesiones

En la noche del 12 de Julio último, se encontraron en una taberna de Los Pizarrales de esta ciudad, Manuel Martínez López y el procesado Paulino Gutiérrez y como éste dijera una grave ofensa para una hija de aquél, riñeron y se acometieron mutuamente, primeramente en la taberna e inmediatamente en la calle y pegando Manuel a Paulino con su bastón, le produjo una herida en la cabeza que estuvo en ocho días, durante los que sufrió impedido para trabajar y Paulino pegó a Manuel con una jarra y después con una piedra y le produjo una herida de la que curó a los veintiséis días.

Para ser juzgado compareció ayer ante la Audiencia el Paulino Gutiérrez, siendo acusado por el abogado fiscal señor G. Serrano como autor de un delito de lesiones menos graves y pidió que se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, debiendo abonar al lesionado la suma de ciento treinta pesetas y mandar testimonio al Juzgado Municipal de esta ciudad para la celebración del juicio de faltas por las lesiones sufridas por el procesado.

El defensor señor Martín de las Cuevas sostuvo que el procesado obró en legítima defensa, pues el Manuel le pegó primeramente un palo en la cabeza, por lo que es de apreciar en su favor la circunstancia de exención de responsabilidad, solicitando en consecuencia su absolución con las costas de oficio.

Informaron las partes y el juicio-oral se declaró concluso para que el Tribunal dicte sentencia.

### Por pescar sin permiso

A continuación se celebró el juicio-oral motivado por este hecho. En término del Puente de Congosto, el 29 de Julio último fueron sorprendidos en actitud de pescar en el río Tormes, los procesados Juan Antonio Lorenzo Martín y Juan Antonio Alvarez, a quienes la pareja de la Guardia civil que les sorprendió ocupó un saco de gordolobo, sin que conste hubiesen llegado a pescar algo.

Los acusó el abogado fiscal señor G. Serrano, considerándoles autores de un delito de infracción de la ley de pesca y pidió que se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor y costas.

El defensor, señor Díez Jarque, negó que sus defendidos fuesen autores del delito que se les imputaba y solicitó su absolución con las costas de oficio.

Informaron el fiscal y la defensa con el fin de razonar sus pretensiones y como el anterior, quedó este juicio pendiente de que el Tribunal dicte sentencia.

—EL LICDO. SALVADERA

## ZAMORA AL DIA

### Vista de inspección

Con objeto de inspeccionar las fuerzas de la Guardia civil de esta Comandancia, han estado en Zamora, el señor coronel del 21 Tercio de dicho Instituto, don Ildefonso Blanco, acompañado del capitán ayudante, don Nicolás Rivero; comandante asesor técnico, señor Alvarez Rodriguez, de la 4.ª Zona, y el maestro don José Aller Fernández.

### Infraacción

El vecino de Salamanca, Clemente Santos Santos, ha sido denunciado ante la autoridad correspondiente, por infracción de las disposiciones vigentes sobre transportes mecánicos rodados por carretera.

### Incendio casual

En el pueblo de Melgar de Tessa y para desentumecer sus miembros atidos por el frío, encendió lumbre el vecino Manuel Villar González, el cual se hallaba en un corral.

Una chispa prendió en el pajal de su convecino Fernando Fernández Villar, produciéndose un incendio que originó pérdidas por valor de 500 pesetas.

El siniestro fué rápidamente sofocado.

### El presupuesto municipal

La Comisión Gestora del Ayuntamiento, ha dado por terminada la discusión del presupuesto municipal para el próximo año.

Con ligerísimas modificaciones, viene a ser idéntico al que aún se halla en vigor, con sus partidas de inquilinato y demás gravámenes tan del "agrado" del contribuyente.

### A. MOSTAJO

## Vida religiosa

### Hijas de María

Con igual solemnidad que hasta aquí, continúa la novena que las Hijas de María dedican a la Inmaculada Concepción.

El momento de la bendición resulta diariamente bellísimo. Doce niños primorosamente vestidos de monaguillos, azules, y artísticamente colocados en el altar mayor, acompañan al Santísimo con cirios encendidos.

El grupo encantador de estos pequeños lo constituyen Jesús y José María Lobato, Antonio y Pepe Pérez, Gonzalo G. de Liano, Manolo García, José María Bautista, Antonio Gómez, Luis López, José Borrego, Antonio Díez Alvarez y José Jaime Moneo.

Mañana, domingo, dará la bendición el ilustrísimo señor Obispo, y después de la bendición se hará el ofrecimiento de velas. Predica a el reverendo padre Isaias Blázquez S. J., aplicándose el manifiesto por la intención de doña Dolores Moráta, viuda de González.

## Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca

### Anuncio

Por el presente se pone en conocimiento que el día 3 del próximo mes de Diciembre, y a la hora de las doce, termina el plazo de admisión de proposiciones para el concurso de suministro de agua a los puestos de la planta principal del Mercado de Abastos, anunciado en el "Boletín Oficial" de la provincia con fecha 23 de los corrientes.

El expediente se halla a disposición del público, durante las horas de oficina, en el Negociado Administrativo de Obras.

Salamanca, 27 de Noviembre de 1935.—El alcalde, Miguel Iscar.

SE VENDEN buenos muebles, en Avenida de Mirat, número 1, bajo, izquierda.

## ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Para pedidos, dirigirse a Isidoro Valpuesta, Colón, 49, Palencia. Se remiten catálogos gratis

# CORINTO Y ORO

## OTRO LIBRO DE «CORINTO Y ORO»

### «AL IRSE BELMONTE...»

Algunas consideraciones sobre el libro y, al margen del libro

Con este que acaba de lanzar a los escaparates de las librerías—y que he recibido con una dedicación que sólo con un afán cariñoso en su autor de lanzar adjetivos, se concibe—son ya diez los libros que "Corinto y Oro" lleva publicados en sus veintiséis años de revistero taurino. Yo espero que llegue a la docena, porque "Corinto y Oro" es de los periodistas que en la plena actividad de su trabajo en un diario—como en el "paro forzoso" en que ahora se encuentra, en espera, precisamente, de que salga un gran diario republicano que nos anuncia al final del libro—es de los periodistas, digo, que no dan paz a la pluma. A la pluma y a la palabra. Porque "Corinto", cuando no escribe crónicas taurinas o reportajes que él se encarga de que vean la luz en cualquier periódico—incluso en "Ya"—se va por esos escenarios españoles y portugueses dando charlas taurinas con que mantener el fuego sagrado de su firma prestigiosa, competente y autorizada en estos menesteres de la fiesta de toros.

"Corinto y Oro" es un ejemplo de dinamismo que a mí, por lo menos, me espanta. Y es que, contra el mayor elogio que se pudiera hacer del revistero, está por encima, muy por encima, el de periodista: Maximiliano Clavo, es, ante todo y sobre todo, periodista, aunque en la mayor parte de las veces esta divertidísima misión de cronista de toros, le haga aparecer tan sólo como taurino, como pluma exclusivamente dedicada a la fiesta, sin advertir que ello no pasa de ser una simple manifestación del periodismo, y del periodista que sabe serlo, como él lo supo ser en "El Globo", en "España Nueva", en "El Sol" y en "La Voz".

Casi, casi, estaba yo ahora por aprovechar la ocasión para lanzar fuera de mí unas cuantas consideraciones que tengo dichas, tantas veces, en el corro de los amigos, a propósito de esto del revistero taurino, del concepto, sin duda, que los "castizos" le da, y de la interpretación de las gentes, que sin ser castizas, son lectoras de los periódicos. Si "Corinto y Oro", por ejemplo, no fuese, como he dicho antes, periodista, no hubiera sido nunca un buen revistero de toros. Los éxitos de "Corinto" no son, en su mayor parte, por los juicios más o menos atinados que pudo escribir, ni por su técnica, ni por su competencia taurinas: los éxitos de "Corinto"...

"Corinto" hace un reportaje acerca de cómo han quedado las figuras del toro en la temporada, al irse Belmonte, precisamente, cuando se va como apareció... Y luego otro reportaje de las corridas que vió en Madrid y en Norte, para terminar con otros reportajes de asuntos diversos que se leen, como todos, con placer y de un tirón.

Es el libro de un reportero en el que burla, burlando, aguilata, y desmenuza valores taurinos con la desenvoltura y la agilidad de aquellas revistas, toro por toro, que "Corinto" hacía en "La Voz", en corridas de días laborables, y que a mi juicio, fueron las mejores, porque en ellas, así que se veía, de cuerpo entero, el detalle, la gracia, la agilidad, la broma, la amenidad y el interés vivo que pone la pluma del periodista cuando se decide, de verdad, a describir lo que está sucediendo ante sus ojos!

Gracias por el libro y gracias por la dedicación, amigo y compañero "Corinto", periodista de aquellos de "cuando yo empecé a serlo"...

EL TIMBALERO

## PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado se han puesto al cobro, para hoy, los siguientes libramientos: Don Francisco Bueno, 241,95 pesetas; don José Huarte, pesetas 1.258,27; don Eleuterio Población, 1.020,77; don Ceferino Rodríguez, 20.950,54; Inspector delegado del Trabajo, 108,57; Ingeniero Jefe de Industria, 1.823,25, y don Juan Simón, 320.



## He salvado mi juventud.

Estuve envejecida y extenuada y si ahora poseo las energías juveniles, esa restauración la debo al Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Poderoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina por su eficacia contra la ANEMIA

Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel



Lápiz LYRATO, formidable y siempre barato! Fábrica de Lápices LYRA-ORLOW, NUREMBERG, ALEMANIA

# LA SENTENCIA EN EL PROCESO CONTRA EL SEÑOR LARGO CABALLERO, SERA DICTADA Y CONOCIDA HOY, Y SE RUMOREA QUE SERA ABSOLUTORIA

## El Gobierno se ocupó en su reunión del asunto del señor Tayá, y el señor Chapaprieta obtuvo la ratificación del apoyo del bloque

### CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

#### El Gobierno está dispuesto a reprimir las extralimitaciones orales en los actos públicos

Se fijó el criterio que se ha de mantener cuando se plantee en la Cámara la denuncia del señor Nombela

Durante una hora, el ministro de Estado expone en todo su detalle las características del arreglo comercial franco-español. - Los ministros ratifican su confianza en la política económica del señor Chapaprieta

Madrid.—El Consejo de Ministros se reunió en la presidencia a las diez y media de la mañana, terminando su deliberación a las dos y cuarto de la tarde.

#### EL CONVENIO HISPANO-FRANCO

El ministro de Estado dijo a los periodistas, que mañana por la mañana les recibiría en el Ministerio para darles cuenta detallada del convenio comercial hispano-francés. No lo hacía antes porque quería tener a la vista los documentos referentes a este importante asunto.

#### LA REFERENCIA VERBAL. - EL MITIN SEPARATISTA DE SAN SEBASTIAN

El ministro de Comunicaciones dio la siguiente referencia verbal: "Comenzó el Consejo con el despacho del ministro de la Gobernación, quien expuso a los ministros el grave problema que viene planteando determinados oradores en los discursos que pronuncian en los actos de propaganda. En el último domingo se ha dado el caso del mitin de San Sebastián, que fué francamente separatista en las manifestaciones de los oradores y de otros muchos excesos cometidos desde las tribunas de los mitines, que constituyen una verdadera y constante excitación a la rebelión. El Gobierno, deseoso de llegar lo más rápidamente posible a la legalidad constitucional, no está dispuesto a retroceder en este camino, así como tampoco a tolerar que las tribunas de aquellos actos de propaganda, sean constantemente escenarios de delitos contra la forma de Gobierno y contra las bases fundamentales del Estado. Por ello, de hoy en adelante, se han dado órdenes para una actuación inmediata de los delegados de la autoridad donde quiera que se den estas extralimitaciones. Dijo también el señor De Pablo Blanco que había tenido noticias de que algún Ayuntamiento, haciendo uso de la facultad que tienen las Corporaciones municipales para elegir tres días propios de festividad durante el año, había fijado como tales, fechas coincidentes con aniversarios de hechos sangrientos cometidos contra la fuerza pública. Para evitar eso, el ministro de la Gobernación trajo al Consejo un decreto que fué aprobado.

#### MODIFICACIONES DE LA LEY AGRARIA. - INTERESES A LOS PRESTAMOS DE LOS OLLI-VAREROS

El resto del despacho solo tuvieron importancia los asuntos de los ministros de Agricultura y de Estado. El de Agricultura trajo redactados dos decretos referentes a la aplicación de la ley de Reforma Agraria que fueron aprobados después de haberse introducido algunas modificaciones nacidas de las indicaciones hechas en anteriores Consejos por varios ministros, entre ellos por los señores Martínez de Velasco y Gil Robles.

Habló el señor Usabiaga extensamente de los proyectos que le han sido entregados para la comisaría del trigo y que han quedado para estudio del ministro de Hacienda. Otro proyecto de Agricultura aprobado es muy interesante, por referirse a bonificaciones de intereses a los préstamos que se entregan a los oliveros sobre la prenda del aceite.

#### ARREGLO COMERCIAL CON FRANCIA

El despacho más amplio fué el del ministro de Estado, por haber dado cuenta en todo su detalle, del arreglo comercial con Francia que como saben ustedes quedó firmado en la madrugada de ayer, seguramente el ministro de Estado les dará una amplia nota referente a este asunto, que ha ocupado cerca de una hora la atención del Consejo.

Ultimamente, y por la presidencia, se ha hablado con gran extensión de la situación del Gobierno ante las discusiones parlamentarias de los proyectos económicos. El Gobierno ratificó su confianza en la persona y en la política del señor presidente.

El ministro de Comunicaciones ratificó su confianza en la política económica del señor Chapaprieta.

El ministro de Estado dijo a los periodistas, que mañana por la mañana les recibiría en el Ministerio para darles cuenta detallada del convenio comercial hispano-francés. No lo hacía antes porque quería tener a la vista los documentos referentes a este importante asunto.

#### EL GOBIERNO RATIFICA SU CONFIANZA AL SEÑOR CHAPAPIRIETA

Ultimamente, y por la presidencia, se ha hablado con gran extensión de la situación del Gobierno ante las discusiones parlamentarias de los proyectos económicos. El Gobierno ratificó su confianza en la persona y en la política del señor presidente.

#### EL ESCRITO DEL SEÑOR NOMBELA

Se habló, finalmente, de algunas proposiciones no de ley, pendientes de discusión en la Cámara y del escrito presentado por el señor Nombela ante aquella. Quedó fijado el criterio a mantener en cada uno de estos asuntos y de la actitud que ha de adoptarse en el momento de ser planteados en el salón de sesiones.

#### NOTA OFICIOSA

GUERRA: Decreto proponiendo se autorice al ministro para adquirir material de morteros de infantería y granadas para los mismos.

Idem concediendo dietas y pluses a los aspirantes militares de las Academias militares.

Idem proponiendo ampliación de la zona próxima de vuelo correspondiente a la base naval del Ferrol.

Idem disponiendo que todos los devengos personales correspondientes al servicio de otros ministerios, sea satisfecho por el departamento a que están afectos, a excepción de las pensiones de la orden de San Fernando y San Hermenegildo.

Idem autorizando la contratación por gestión directa de once mil equipos de máscara contra gases.

Reglamento provisional para el régimen interior del Consejo Superior de la Guerra.

HACIENDA: Decreto creando una ordenación de pagos en la Junta nacional del Paro.

TRABAJO Y SANIDAD: Decreto modificando en parte la composición del Consejo Nacional de Sanidad.

Idem regulando las facultades que la Ley de Paro reconoce al

ministro, en los despidos de obreros por crisis de trabajo.

Decreto sobre organización de servicios de sanidad.

INSTRUCCION PUBLICA: Expediente de construcción de edificios escolares en pueblos de las provincias de Cáceres, Badajoz, Córdoba, Valencia y Avila.

Idem para subasta de obras de

#### LA DENUNCIA DEL SEÑOR NOMBELA SOBRE EL ASUNTO TAYÁ

#### El señor Lucia hace manifestaciones sobre lo sucedido en un Consejo de ministros y lo que pasó después

Por su parte, el señor Moreno Calvo rechaza las acusaciones que contra él se hacen en el escrito del señor Nombela

#### UNA CONVERSACION ENTRE LOS SEÑORES LUCIA Y CALVO SOTEL

Madrid.—Esta tarde, en los pasillos del Congreso, conversaron los señores Lucia y Calvo Sotelo sobre la denuncia formulada a las Cortes por el señor Nombela. El señor Lucia declaró:

—Yo soy testigo de mayor excepción en este asunto, por haber sido secretario del Consejo de Ministros. Me limitaré a exponer los hechos que son estos:

El señor Lerroux entendió que era delicado el asunto Tayá y que debían de tomarse toda clase de garantías; para ello, propuso el nombramiento de una ponencia, de la que formaban parte los ministros que eran catedráticos, como así se hizo con los señores Royo Villanova, catedrático de Derecho Administrativo, Gil Robles, de Derecho, y Chapaprieta, como ministro de Hacienda.

Llegó el Consejo célebre y ya en pie todos los ministros, el señor Lerroux preguntó:

—Y ese asunto Tayá ¿lo han estudiado ustedes?

El señor Royo Villanova respondió:

—Sí, sí, y estoy conforme. Por su parte, el señor Gil Robles, dijo:

—Pues, yo no.

—¿Y usted?—preguntó el señor Lerroux al señor Chapaprieta.

—Yo—contestó éste—no he tenido tiempo, y lo he dejado para otra ocasión.

Así ocurrió. Aquella tarde, en-

nuevos trozos del Canal de los Monegros, por 5.691.780 pesetas. Idem para la acequia de la Viollada, por 857.526 pesetas.

Propuesta de decreto sobre situación en que debe quedar el personal de obras públicas que pase al servicio de la región autónoma catalana.

Idem sobre aprobación del Reglamento de la Confederación del Segura.

Idem sobre riegos abusivos en la cuenca del Segura.

AGRICULTURA: Decreto poniendo en vigor el que fundó la Junta del Patronato del Instituto Náutico del Mediterráneo.

Decreto prohibiendo la instalación de nuevas fábricas de papel y ampliación de las existentes.

Decreto estableciendo bonificaciones en los intereses de los préstamos sobre aceite de oliva.

Proyecto de decreto sobre ofrecimiento de fincas, convenio de parcelación y acceso a la propiedad.

Estudio del Reglamento sobre el combustible líquido y de la liquidación de la compañía Transatlántica.

Yo les contesté lo único que se podía contestar en aquellos momentos, y que era que mi calidad de secretario del Consejo me obligaba a guardar el secreto natural sobre este asunto.

Me fui al Ministerio de Comunicaciones, y a las ocho y media, volví a presentarse los señores Nombela y Manzanque. Yo les comuniqué, por medio de mi secretario, que no podía ocuparme del asunto en aquellos momentos.

A las nueve y media de la noche me fui a ver al señor Gil Robles al Ministerio de la Guerra, y le expuse cuanto había sobre el particular.

Entonces el señor Gil Robles se fué a ver al señor Lerroux y éste se mostró extrañado de que se fuera a pagar la cantidad indicada aquella misma tarde.

Al día siguiente, fué cuando se trató este asunto en el Consejo y se acordó abrir un expediente para depurar cuanto hubiera.

El señor Calvo Sotelo dijo entonces:

—Pues en estas palabras está, precisamente, la extraordinaria gravedad del asunto, porque, si, como usted dice, no hubo acuerdo del Consejo de Ministros, y en la comunicación de pago, firmada por el señor Lerroux, se dice que este pago se realice por acuerdo del Consejo de Ministros, existe una inexactitud que, de comprobarse, significa tanto como un delito de falsedad.

#### UNA NOTA DEL SEÑOR MORENO CALVO, RECHAZANDO LAS ACUSACIONES

Madrid.—El subsecretario de la presidencia, señor Moreno Calvo ha facilitado la siguiente nota:

"La denuncia presentada a las Cortes por el señor Nombela, inspector general que fué de Colonias hasta que yo le destituí, es por su forma, por su fondo, y por los días en que nace un documento ende-

#### SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

#### Se da estado parlamentario a la denuncia del señor Nombela, sobre el asunto Tayá, y se nombra una Comisión de 21 diputados que dictamine con urgencia

#### El señor Santaló explica una interpelación sobre las deficientes condiciones del fuerte de San Cristóbal para albergar presos políticos.-D. Romualdo de Toledo censura la orientación del Ministro de Instrucción

#### Antes de la sesión

#### LOS RADICALES QUIEREN QUE LA DENUNCIA DEL SEÑOR NOMBELA SE DISCUTA CUANTO ANTES

Madrid.—Esta tarde, a primera hora, visitaron al presidente de las Cortes varios miembros de la ponencia nombrada por la minoría Radical para la reorganización del partido, quienes expusieron al señor Alba su propósito de dirigir en la tarde de hoy una pregunta, en el salón de sesiones relacionada con el escrito que el señor Nombela ha dirigido al Parlamento, dando cuenta de las razones que motivaron su destitución del cargo de inspector general de Colonias.

Aj llegar el señor Lerroux al Congreso, los periodistas le dieron cuenta de la anterior visita y el jefe del partido Radical comentó:

—Pues esperemos a esta segunda ola de gases asfixiantes.

Un amigo del señor Lerroux, que acompañaba a éste dijo:

—Tengo la seguridad de que el ministro de Agricultura que fué ponente en aquel asunto sabrá mantener ante las Cortes lo mismo que dijo cuando tuvo conocimiento de ello.

Y el señor Lerroux añadió:

—Ya digo que esperemos. Por su parte, el señor Maura, al tener conocimiento de la visita que habían hecho los diputados radicales al señor Alba para tratar del asunto del señor Nombela, manifestó que tenía la seguridad de que apenas se plantease este asunto en la Cámara se discutiría ampliamente para que se aclare cuanto exista sobre las denuncias formuladas.

Yo les contesté lo único que se podía contestar en aquellos momentos, y que era que mi calidad de secretario del Consejo me obligaba a guardar el secreto natural sobre este asunto.

Me fui al Ministerio de Comunicaciones, y a las ocho y media, volví a presentarse los señores Nombela y Manzanque. Yo les comuniqué, por medio de mi secretario, que no podía ocuparme del asunto en aquellos momentos.

A las nueve y media de la noche me fui a ver al señor Gil Robles al Ministerio de la Guerra, y le expuse cuanto había sobre el particular.

Entonces el señor Gil Robles se fué a ver al señor Lerroux y éste se mostró extrañado de que se fuera a pagar la cantidad indicada aquella misma tarde.

Al día siguiente, fué cuando se trató este asunto en el Consejo y se acordó abrir un expediente para depurar cuanto hubiera.

El señor Calvo Sotelo dijo entonces:

—Pues en estas palabras está, precisamente, la extraordinaria gravedad del asunto, porque, si, como usted dice, no hubo acuerdo del Consejo de Ministros, y en la comunicación de pago, firmada por el señor Lerroux, se dice que este pago se realice por acuerdo del Consejo de Ministros, existe una inexactitud que, de comprobarse, significa tanto como un delito de falsedad.

#### UNA NOTA DEL SEÑOR MORENO CALVO, RECHAZANDO LAS ACUSACIONES

Madrid.—El subsecretario de la presidencia, señor Moreno Calvo ha facilitado la siguiente nota:

"La denuncia presentada a las Cortes por el señor Nombela, inspector general que fué de Colonias hasta que yo le destituí, es por su forma, por su fondo, y por los días en que nace un documento ende-

rezado a intensificar conductas ale-

vasas contra hombres y colectividades que a alguien le conviene aniquilar.

Esa denuncia, como otras anteriores, no tiene su adecuado emplazamiento en las Cortes, pero si no las formulasen allí, nacería sin uno de sus más eficaces y decisivos atributos: el de escándalo.

Por desgracia, soy yo en el nuevo y sañudo ataque de la victimapropiciatoria. Por lo mismo que se venía anunciando hace tiempo este nuevo "affaire", la aparición de las acusaciones terribles, ni me alarman ni me inquietan ni me afligen. Solo me mueve a un deseo legítimo: que se sustancie rápidamente esas injustas alegaciones y que se haga justicia.

Todo cuanto afirma ese inspector general de Colonias, que yo dejé cesante, es un conglomerado de inexactitudes dolorosamente trabadas. No existe verdad en nada de cuanto dice, pero yo percibo el latir de una verdad poderosa y resplandeciente en todo cuanto calla.

Por hoy, me limito a decir que en todo instante cumpla con mi deber y que tengo derecho a pedir que se me depare con urgencia la ocasión de demostrarlo. Para cooperar, por mi parte, a ello, acudo a los Tribunales de Justicia interponiendo querrela criminal por los delitos de injuria y calumnia.

#### El acto en memoria de Pi y Margall, suspendido por la Dirección de Seguridad

Madrid.—Esta noche iba a celebrarse en los locales de Unión Republicana un acto dedicado a la memoria de don Francisco Pi y Margall.

Ha sido suspendido por la Dirección general de Seguridad.

#### Hoy, a mediodía, se conocerá la sentencia en el proceso del señor Largo Caballero

SE ESPERA QUE EL FALLO DEL TRIBUNAL SUPREMO SEA ABSOLUTORIO

Madrid.—Mañana se reunirán los magistrados de la Sala Segunda del Tribunal Supremo para dictar sentencia en la causa vista hace poco contra el señor Largo Caballero.

Los periodistas aprovecharon unos momentos para charlar con el presidente de la Sala, al que preguntaron cuándo se conocería la sentencia en esta causa.

—Mañana se firmará—contestó el presidente—. De doce a doce y media de la mañana la tendrán ustedes.

Por los pasillos del Supremo se comentaba la probable sentencia del señor Largo Caballero.

Nosotros insistimos en que dicha sentencia no será conocida hasta mañana, según anunció a los periodistas el presidente; nada, pues, hay que pueda adelantarnos de un modo cierto, lo que será esta sentencia.

Sin embargo, hemos de hacer constar que la impresión dominante es la de que la sentencia será absolutoria. Había hasta quienes aventuraban los votos por los cuales esta absolución se dictaría; unos afirmaban que cuatro votos contra tres decidirían la sentencia dicha; otros, cinco contra dos. Por último, había quien opinaba que el fallo absolutorio se obtendría por seis votos contra uno.

#### El acto en memoria de Pi y Margall, suspendido por la Dirección de Seguridad

Madrid.—Esta noche iba a celebrarse en los locales de Unión Republicana un acto dedicado a la memoria de don Francisco Pi y Margall.

Ha sido suspendido por la Dirección general de Seguridad.

#### CONTESTACION DEL MINISTRO DE JUSTICIA

El MINISTRO DE JUSTICIA hace uso de la palabra. Cree que aparte del fondo de realidad que hay en la protesta del señor Santaló, es innegable que en este asunto juega un papel muy principal la pasión política.

Dice que él estuvo visitando al Fuerte de San Cristóbal, y aunque observó cosas que deben corregirse, afirma que las anomalías denunciadas pueden remediarse, tanto más pronto cuanto menos se haga del Fuerte de San Cristóbal una cuestión política. (Rumores.)

Insiste en su apreciación y rechaza que unas veces se quiera sacar provecho de los obreros parados y otras de las condiciones en que viven los presos por delitos sociales.

Agrega que la principal deficiencia que él ha podido observar en el castillo mencionado ha sido la que se refiere a la excesiva aglomeración de la población penal.

Dice que el Gobierno se preocupa por mejorar las penosas condiciones en que viven los reclusos. En breve se solicitará de la Cámara la concesión de un crédito

para la construcción de un edificio para albergar a los presos políticos.

#### OTROS DIPUTADOS APOYAN LAS PALABRAS DEL SEÑOR SANTALÓ

Los SRES. GARCIA Y GARCIA e IRUJO, diputados vasco-navarros, se muestran conformes con las manifestaciones del señor Santaló y agregan que todos los sectores de Pamplona desean que desaparezca como prisión el Castillo de San Cristóbal.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI interrumpe, diciendo algo que no se oye desde la tribuna, y el SR. MARTINEZ BARRIO se dirige a él diciéndole:

—Las condiciones en que se encuentra el Castillo de San Cristóbal son tan malas, que cuando yo fui ministro de la Guerra me oprimió a que fueran llevados a él los

presos por los sucesos del 10 de Agosto. Preferí que fueran ingresados en el Castillo de Santa Catalina y en la Ciudadela, de Pamplona, después de asegurarme de las condiciones de habitabilidad de ambas prisiones.

(Toma asiento en el Banco Azul el JEFE DEL GOBIERNO.)

El SR. JUST coincide también con las anteriores protestas formuladas contra las condiciones en que se halla el Castillo de San Cristóbal, diciendo que las protestas se pueden hacer extensivas a las demás prisiones de España.

#### CLIMA EXTRAORDINARIAMENTE FRÍO, QUE HACE INHABITABLE EL CASTILLO DE SAN CRISTÓBAL, QUE FUÉ CONSTRUIDO PARA FINES TOTALMENTE DISTINTOS DE AQUELLOS A LOS QUE SE LE DESTINA AHORA.

La absoluta falta de higiene del edificio determina enfermedades infecciosas. El penal carece de enfermería y de corredor. Además, en el invierno, a causa de los temporales, el Castillo queda incomunicado, a consecuencia de hallarse a 11 kilómetros de Pamplona, circunstantia extraordinariamente grave si se tiene presente que el Fuerte de San Cristóbal carece de depósito de víveres. Detalla minuciosamente las crueles condiciones en que viven los 700 presos en dicho penal. Añade que el Ayuntamiento de Pamplona ha hecho gestiones para el traslado de la referida población penal.

Termina diciendo que en vista de las circunstancias expuestas cree que se impone poner fin a la triste situación en que se hallan los presos en dicho fuerte.

#### LA SENTENCIA EN EL PROCESO CONTRA EL SEÑOR LARGO CABALLERO, SERA DICTADA Y CONOCIDA HOY, Y SE RUMOREA QUE SERA ABSOLUTORIA

#### El Gobierno se ocupó en su reunión del asunto del señor Tayá, y el señor Chapaprieta obtuvo la ratificación del apoyo del bloque

#### CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

#### El Gobierno está dispuesto a reprimir las extralimitaciones orales en los actos públicos

Se fijó el criterio que se ha de mantener cuando se plantee en la Cámara la denuncia del señor Nombela

Durante una hora, el ministro de Estado expone en todo su detalle las características del arreglo comercial franco-español. - Los ministros ratifican su confianza en la política económica del señor Chapaprieta

#### EL CONVENIO HISPANO-FRANCO

El ministro de Estado dijo a los periodistas, que mañana por la mañana les recibiría en el Ministerio para darles cuenta detallada del convenio comercial hispano-francés. No lo hacía antes porque quería tener a la vista los documentos referentes a este importante asunto.

#### LA REFERENCIA VERBAL. - EL MITIN SEPARATISTA DE SAN SEBASTIAN

El ministro de Comunicaciones dio la siguiente referencia verbal: "Comenzó el Consejo con el despacho del ministro de la Gobernación, quien expuso a los ministros el grave problema que viene planteando determinados oradores en los discursos que pronuncian en los actos de propaganda. En el último domingo se ha dado el caso del mitin de San Sebastián, que fué francamente separatista en las manifestaciones de los oradores y de otros muchos excesos cometidos desde las tribunas de los mitines, que constituyen una verdadera y constante excitación a la rebelión. El Gobierno, deseoso de llegar lo más rápidamente posible a la legalidad constitucional, no está dispuesto a retroceder en este camino, así como tampoco a tolerar que las tribunas de aquellos actos de propaganda, sean constantemente escenarios de delitos contra la forma de Gobierno y contra las bases fundamentales del Estado. Por ello, de hoy en adelante, se han dado órdenes para una actuación inmediata de los delegados de la autoridad donde quiera que se den estas extralimitaciones. Dijo también el señor De Pablo Blanco que había tenido noticias de que algún Ayuntamiento, haciendo uso de la facultad que tienen las Corporaciones municipales para elegir tres días propios de festividad durante el año, había fijado como tales, fechas coincidentes con aniversarios de hechos sangrientos cometidos contra la fuerza pública. Para evitar eso, el ministro de la Gobernación trajo al Consejo un decreto que fué aprobado.

#### MODIFICACIONES DE LA LEY AGRARIA. - INTERESES A LOS PRESTAMOS DE LOS OLLI-VAREROS

El resto del despacho solo tuvieron importancia los asuntos de los ministros de Agricultura y de Estado. El de Agricultura trajo redactados dos decretos referentes a la aplicación de la ley de Reforma Agraria que fueron aprobados después de haberse introducido algunas modificaciones nacidas de las indicaciones hechas en anteriores Consejos por varios ministros, entre ellos por los señores Martínez de Velasco y Gil Robles.

Habló el señor Usabiaga extensamente de los proyectos que le han sido entregados para la comisaría del trigo y que han quedado para estudio del ministro de Hacienda. Otro proyecto de Agricultura aprobado es muy interesante, por referirse a bonificaciones de intereses a los préstamos que se entregan a los oliveros sobre la prenda del aceite.

#### ARREGLO COMERCIAL CON FRANCIA

El despacho más amplio fué el del ministro de Estado, por haber dado cuenta en todo su detalle, del arreglo comercial con Francia que como saben ustedes quedó firmado en la madrugada de ayer, seguramente el ministro de Estado les dará una amplia nota referente a este asunto, que ha ocupado cerca de una hora la atención del Consejo.



Las investigaciones de la policía bilbaína en relación con el atraco cometido días pasados en la cursal del Banco de Vizcaya en Somorrostro, han dado rapidísimo resultado. Han sido detenidos los cuatro autores del hecho, tres de los cuales aparecen en la foto al ser conducidos a la Comisaría

#### Hoy, a mediodía, se conocerá la sentencia en el proceso del señor Largo Caballero

SE ESPERA QUE EL FALLO DEL TRIBUNAL SUPREMO SEA ABSOLUTORIO

Madrid.—Mañana se reunirán los magistrados de la Sala Segunda del Tribunal Supremo para dictar sentencia en la causa vista hace poco contra el señor Largo Caballero.

Los periodistas aprovecharon unos momentos para charlar con el presidente de la Sala, al que preguntaron cuándo se conocería la sentencia en esta causa.

—Mañana se firmará—contestó el presidente—. De doce a doce y media de la mañana la tendrán ustedes.

Por los pasillos del Supremo se comentaba la probable sentencia del señor Largo Caballero.

Nosotros insistimos en que dicha sentencia no será conocida hasta mañana, según anunció a los periodistas el presidente; nada, pues, hay que pueda adelantarnos de un modo cierto, lo que será esta sentencia.

Sin embargo, hemos de hacer constar que la impresión dominante es la de que la sentencia será absolutoria. Había hasta quienes aventuraban los votos por los cuales esta absolución se dictaría; unos afirmaban que cuatro votos contra tres decidirían la sentencia dicha; otros, cinco contra dos. Por último, había quien opinaba que el fallo absolutorio se obtendría por seis votos contra uno.

#### El acto en memoria de Pi y Margall, suspendido por la Dirección de Seguridad

Madrid.—Esta noche iba a celebrarse en los locales de Unión Republicana un acto dedicado a la memoria de don Francisco Pi y Margall.

Ha sido suspendido por la Dirección general de Seguridad.

#### CONTESTACION DEL MINISTRO DE JUSTICIA

El MINISTRO DE JUSTICIA hace uso de la palabra. Cree que aparte del fondo de realidad que hay en la protesta del señor Santaló, es innegable que en este asunto juega un papel muy principal la pasión política.

Dice que él estuvo visitando al Fuerte de San Cristóbal, y aunque observó cosas que deben corregirse, afirma que las anomalías denunciadas pueden remediarse, tanto más pronto cuanto menos se haga del Fuerte de San Cristóbal una cuestión política. (Rumores.)

Insiste en su apreciación y rechaza que unas veces se quiera sacar provecho de los obreros parados y otras de las condiciones en que viven los presos por delitos sociales.

Agrega que la principal deficiencia que él ha podido observar en el castillo mencionado ha sido la que se refiere a la excesiva aglomeración de la población penal.

Dice que el Gobierno se preocupa por mejorar las penosas condiciones en que viven los reclusos. En breve se solicitará de la Cámara la concesión de un crédito

para la construcción de un edificio para albergar a los presos políticos.

#### OTROS DIPUTADOS APOYAN LAS PALABRAS DEL SEÑOR SANTALÓ

Los SRES. GARCIA Y GARCIA e IR

LOS 21 DIPUTADOS QUE HAN DE DICTAMINAR SOBRE LA DENUNCIA DEL SR. NOMBELA FUERON ELEGIDOS POR LAS MINORIAS, Y YA SE REUNIERON ANOCHE

La actualidad continuó siendo el asunto Tayá, que cobra mayor interés, acrecentado con unas declaraciones del señor Nombela

ditto para asegurar las condiciones de habitabilidad del Fuerte de San Cristóbal. Sigue rebatiendo las manifestaciones del señor Santaló y dice que algunas de las deficiencias señaladas por él han sido subsanadas y otras lo serán en breve. En resumen, han existido y existen deficiencias, pero rechaza que el Fuerte de San Cristóbal sea una prisión con las características que las existentes en el siglo pasado.

RECTIFICACIONES

El SR. SANTALÓ rectifica. Rechaza energicamente que por su parte haya tenido presente ninguna intención política al explicar su interpección. Por el contrario, se ha movido por fines esencialmente humanos, con absoluto desinterés y con la mayor generosidad.

Se ha limitado a exponer hechos y señalar que su criterio coincide con el de otros diputados y con el propio Ayuntamiento de Pamplona, enemigo del Fuerte de San Cristóbal.

Se dirige al señor Rodríguez de Viguera diciéndole que los militares que estuvieron en el Fuerte de San Cristóbal fueron solamente sesenta y además eran objeto de un trato infinitamente superior al que reciben en la actualidad los 700 reclusos que extinguen condena en dicho penal.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGUERA: Permítame su señoría una interrupción. Yo me refería a que cuando los militares aludidos se hallaban en el Fuerte de San Cristóbal, también éste quedaba incomunicado por efecto de los temporales de nieve.

El SR. SANTALÓ: Luego su señoría estará conforme conmigo en la apreciación de que el Fuerte de San Cristóbal no reúne las condiciones precisas para ser destinado a penal.

El MINISTRO DE JUSTICIA rectifica brevemente. Se congratula de que los señores Santaló y Just, al referirse a las deficiencias existentes en las prisiones españolas, hayan repartido la responsabilidad entre dos distintos Gobiernos de la República.

Añade que el Gobierno es el primero que desea que el Castillo de San Cristóbal quede desalquilado.

El PRESIDENTE anuncia que se va a dar lectura a una proposición incidental que ha sido presentada a la mesa.

Un secretario da lectura a dicha proposición que firma en primer término el señor Santaló, en la que pide que la Cámara, una vez conocidas las manifestaciones del ministro de Justicia, declare: Primero, que el Fuerte de San Cristóbal se halla en condiciones de inhabilitación, por lo cual no debe continuar dedicado a penal. Segundo, que se apliquen a los presos políticos los beneficios de la libertad condicional.

El SR. PRESIDENTE concede la palabra al señor Santaló, quien pide que la proposición leída sea votada nominalmente. Así se hace, siendo desestimada por 104 votos contra 18.

El MINISTRO DE MARINA sube a la tribuna de secretarios y lee varios proyectos de su departamento.

También lee otros proyectos el SR. CHAPARRIETA.

SE DA ESTADO OFICIAL A LA DENUNCIA DEL SEÑOR NOMBELA. - NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION PARLAMENTARIA

Se concede la palabra al señor Rey Mora, radical, quien empieza a hablar en medio de un gran silencio. Dice que en la tarde de ayer fué puesto en manos del señor presidente de la Cámara un extenso documento que esta mañana, al ser divulgado por los periodistas, ha promovido en torno de su contenido grandes comentarios.

La minoría Radical quiere recabar de la Cámara que se la conceda el derecho de plantear esta cuestión en la sesión del próximo martes y a fin de pedir que se deponen las responsabilidades a que hubiere lugar y a fin de cortar la iniciada campaña de escándalo.

El SR. MAURA (Don Miguel) opina que debe ahorrarse un debate de la naturaleza del que se trata. (Toma asiento en el banco azul del ministro de la Guerra).

Cree el orador que el procedimiento es que esta misma tarde quede nombrada una comisión parlamentaria que empiece a actuar seguidamente, y que puede ser la misma que se designó para que dictaminara sobre la denuncia formulada por Strauss.

El SR. REY MORA, por los radicales, dice que su minoría se une íntegramente a lo que ha propuesto el señor Maura.

Si antes había dicho que se tratará de asunto el próximo martes, habla sido con objeto de que estuvieran presentes más diputados que en la sesión de hoy. Termina reiterando que los radicales se unen a la propuesta del señor Maura en toda su integridad.

(La Cámara se va poblando rápidamente de diputados y las tribunas están muy animadas. El señor Lerroux se halla en su escaño).

El SR. CANO LOPEZ interviene brevemente. Dice que hace pocos meses planteó esta cuestión en la Cámara al ocuparse de la destitución de los funcionarios señores Nombela y Castro.

El SR. ROYO VILLANOVA se opone energicamente al nombramiento de la comisión propuesta. Afirma que tiene absoluta fe en la honorabilidad del Gobierno y en la del señor Lerroux. Si así no hubiera sido, no habría formado parte de un Gobierno presidido por el jefe de los radicales.

¿Pero es que el Parlamento puede estar a merced de todo el que quiera formular una denuncia? ¿Es que no está expedido el camino de los Tribunales? ¿Es que debemos nosotros constituirnos en juzgadores perpetuos?

Recuerda que el Consejo de Ministros que presidió el señor Lerroux nombró una comisión nombrada por los señores Gil Robles, Chaparríeta y el orador. No cree que haya sido sorprendida la buena fe de ninguno de los componentes, todo lo más habrá podido ser sorprendida una buena fe; pero no la de sus compañeros. Afirma que el expediente instruido sobre el asunto objeto del debate es intachable. Insiste en que no se necesita el nombramiento de ninguna comisión y afirma que cree en la honorabilidad de las personas a las que se quiere hacer sospechosas.

El SR. CANO LOPEZ: Y la dimisión ¿cuándo?

El SR. ROYO VILLANOVA: ¿Qué dimisión?

El SR. CANO LOPEZ: La de la cartera.

El SR. ROYO VILLANOVA: Yo no tenía que dimitir.

El SR. CANO LOPEZ: ¿Y la sensibilidad?

El SR. ROYO VILLANOVA: Mi sensibilidad sólo se siente atacada cuando se trata del Estatuto de Cataluña. (Rumores). Reitera su absoluta solidaridad moral con el señor Lerroux.

El SR. GIL ROBLES dice que una vez más tiene que expresar su disconformidad con el señor Royo Villanova. Cree que no debe entrarse ahora en el fondo de la cuestión. Considera preferible el nombramiento de la comisión propuesta, que debe proceder rápidamente a efectuar los esclarecimientos oportunos. Se solidariza, por tanto, con la proposición del señor Maura, reiterada por el señor Rey Mora.

Añade que es el primero que tiene interés en que se aclare lo ocurrido y dice que la actuación del señor Lerroux en el asunto de que se trata ha sido absolutamente clara, totalmente diáfana.

No tengo inconveniente en asumir las responsabilidades que pudieran corresponderme como miembro del Gobierno que presidió el señor Lerroux, cuya conducta en esta cuestión insiste en que ha sido absolutamente correcta.

Termina anunciando que serán traídos a la Cámara todos los elementos de juicio que se consideren precisos.

El SR. MAURA rectifica. Dice al señor Royo Villanova que seguramente al oponerse al nombramiento de una Comisión y al definir su actitud, no ha tenido en cuenta los perjuicios de índole moral que se han causado al señor Nombela.

El SR. REY MORA da las gracias, en nombre de la minoría Radical, al señor Royo Villanova por los términos en que se ha producido. Insiste, sin embargo, en que se nombre una Comisión parlamentaria que actúe rápidamente.

El SR. CANO LOPEZ interviene de nuevo. Recuerda que hace po-

cos meses intentó dar estado parlamentario al asunto que se discute. Termina diciendo al señor Royo Villanova que cuando un espontáneo se lanza al ruedo, siempre hay en él gallardía y valor. Lo trágico es actuar toda la vida de peón de brega para terminar haciendo el Charlot.

Seguidamente el PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se nombra la Comisión propuesta por el señor Maura. Así se acuerda y el presidente pide a las minorías parlamentarias que se reúnan para designar los representantes que han de formar la comisión citada.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

El salón de sesiones queda casi desierto, dirigiéndose la mayoría de los diputados a los pasillos y al salón de conferencias mientras hacen comentarios en voz alta. (En el banco azul permanece el jefe del Gobierno y el ministro de Instrucción Pública.)

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de Ley de Conversión de Deudas especiales y obligaciones del Tesoro.

EL PROYECTO DE DERECHOS REALES

Se reanuda la discusión del proyecto relativo al impuesto de Derechos reales.

El SR. MANGLANO defiende varias enmiendas, que impugna el señor Sierra Martínez.

El SR. IZQUIERDO JIMENEZ combate la política económica del Gobierno, que es defendida por el Presidente de la Comisión.

Se suspende este debate y se da lectura por un secretario a la relación de los nombres de los 21 diputados que han de formar la Comisión encargada de dictaminar la denuncia del señor Nombela.

La Cámara se muestra conforme con la Comisión designada.

PROPOSICION SOBRE LA POLITICA DE INSTRUCCION PUBLICA

Se da lectura a una proposición, no de Ley, sobre lo hecho por el ministro de Instrucción Pública en diversos aspectos de la enseñanza.

El SR. TOLEDO, tradicionalista, defiende la proposición, como primer firmante de la misma. (Ocupa la presidencia el señor Tuñón de Lara).

El orador combate la política que se sigue por el ministro de Instrucción Pública. Dice que hay Institutos de Segunda Enseñanza que sólo cuentan con 48 alumnos. Habla también del Consejo Nacional de Cultura y combate su actuación.

El SR. TOLEDO insiste en que el Consejo de Cultura no se sintió herido por los daños que sufrió la cultura a causa de dicha revolución. No cabe engañarse. ¿Es que no sabemos todos cuál es la ideología de las personas que formaron el Consejo Nacional de Cultura?

El SR. GONZALEZ LOPEZ: Eso es lo que preocupa a su señoría.

El SR. TOLEDO: Está su señoría equivocado. Estoy hablando objetivamente.

Continúa el orador analizando las obligaciones del Consejo y se

muestra partidario de renovar el Consejo mencionado.

El SR. VILLANUEVA interrumpe: ¿Cómo va a renovarlo su señoría?

El SR. TOLEDO: Eso ya se verá.

El SR. GONZALEZ LOPEZ, de Izquierda Republicana: Señor Toledo; la actitud de su señoría es totalmente política. ¿Se sumará a una petición nuestra en la que pediremos la renovación de los vocales del Tribunal de Garantías?

El SR. TOLEDO: Yo no estoy ocupándome ahora del Tribunal de Garantías.

El SR. TOLEDO termina reiterando sus ataques a los diferentes ministros de Instrucción que se han venido sucediendo en el Banco Azul.

El SR. PABON, de Acción Popular, interviene seguidamente. También se muestra partidario de reorganizar diversos aspectos de la enseñanza.

El orador habla también de la necesidad de reorganizar el Consejo de Cultura, extendiéndose en consideraciones sobre la actuación de dicho organismo.

El SR. GUERRA DEL RIO: Su señoría está incurriendo en contradicciones con lo dicho por el señor Toledo.

El SR. GUERRA DEL RIO: ¡Lo echará, lo echará! (Rumores).

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA cree que la mejor respuesta que puede dar a los

ataques que se le han dirigido, es traer a la Cámara sus proyectos, en los que se han abordado los problemas de la enseñanza dentro de las disponibilidades económicas actuales.

Anuncia que presentará un proyecto de reorganización de la enseñanza secundaria. Cree que esta reorganización no puede improvisarse y que para que surta el resultado apetecido, ha de estar precedido de asesoramientos y ensayos en el progreso de la cultura.

Dice que en breve saldrá en la "Gaceta" una disposición, por la que se solucionará de una manera transitoria la situación de los Institutos de Segunda Enseñanza.

El PRESIDENTE interrumpe: Perdónese al señor ministro. Van a transcurrir las horas reglamentarias, ¿quiere su señoría que propongamos a la Cámara la prórroga de la sesión o prefiere quedar en el uso de la palabra para cuando se reanude esta interpección?

El MINISTRO DE INSTRUCCION: Prefiero lo último, porque aún me queda bastante por decir.

El PRESIDENTE: Perfectamente. Seguidamente se levanta la sesión a las nueve y cinco.

El SR. PABON: No intente su señoría ponerme enfrente del señor Toledo. Ahora hablo yo y no el señor Toledo.

El SR. GUERRA DEL RIO: El señor Toledo es muy simpático aunque esté en la caverna.

El SR. TOLEDO: Más vale estar en la caverna que en otro sitio.

El SR. PABON sigue su discurso y afirma que el ministerio ha tenido en lamentable abandono todos los problemas de la enseñanza desde el año 1932. (Ocupa la presidencia el señor ALBA).

El SR. PABON, dirigiéndose al señor Bardají, dice: Su señoría ha traído un presupuesto de Instrucción que es una birria.

He oído decir—añade—que su señoría, señor ministro de Instrucción, está identificado con el señor Chaparríeta. Pues yo digo a su señoría que debe reñir con él en defensa de la instrucción.

El SR. CANO LOPEZ: Si riñe con el señor Chaparríeta, éste lo echará del ministerio.

El SR. GUERRA DEL RIO: ¡Lo echará, lo echará! (Rumores).

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA cree que la mejor respuesta que puede dar a los

ataques que se le han dirigido, es traer a la Cámara sus proyectos, en los que se han abordado los problemas de la enseñanza dentro de las disponibilidades económicas actuales.

Anuncia que presentará un proyecto de reorganización de la enseñanza secundaria. Cree que esta reorganización no puede improvisarse y que para que surta el resultado apetecido, ha de estar precedido de asesoramientos y ensayos en el progreso de la cultura.

Dice que en breve saldrá en la "Gaceta" una disposición, por la que se solucionará de una manera transitoria la situación de los Institutos de Segunda Enseñanza.

El PRESIDENTE interrumpe: Perdónese al señor ministro. Van a transcurrir las horas reglamentarias, ¿quiere su señoría que propongamos a la Cámara la prórroga de la sesión o prefiere quedar en el uso de la palabra para cuando se reanude esta interpección?

El MINISTRO DE INSTRUCCION: Prefiero lo último, porque aún me queda bastante por decir.

El PRESIDENTE: Perfectamente. Seguidamente se levanta la sesión a las nueve y cinco.

El SR. PABON: No intente su señoría ponerme enfrente del señor Toledo. Ahora hablo yo y no el señor Toledo.

El SR. GUERRA DEL RIO: El señor Toledo es muy simpático aunque esté en la caverna.

El SR. TOLEDO: Más vale estar en la caverna que en otro sitio.

El SR. PABON sigue su discurso y afirma que el ministerio ha tenido en lamentable abandono todos los problemas de la enseñanza desde el año 1932. (Ocupa la presidencia el señor ALBA).

El SR. PABON, dirigiéndose al señor Bardají, dice: Su señoría ha traído un presupuesto de Instrucción que es una birria.

He oído decir—añade—que su señoría, señor ministro de Instrucción, está identificado con el señor Chaparríeta. Pues yo digo a su señoría que debe reñir con él en defensa de la instrucción.

ataques que se le han dirigido, es traer a la Cámara sus proyectos, en los que se han abordado los problemas de la enseñanza dentro de las disponibilidades económicas actuales.

Anuncia que presentará un proyecto de reorganización de la enseñanza secundaria. Cree que esta reorganización no puede improvisarse y que para que surta el resultado apetecido, ha de estar precedido de asesoramientos y ensayos en el progreso de la cultura.

Dice que en breve saldrá en la "Gaceta" una disposición, por la que se solucionará de una manera transitoria la situación de los Institutos de Segunda Enseñanza.

El PRESIDENTE interrumpe: Perdónese al señor ministro. Van a transcurrir las horas reglamentarias, ¿quiere su señoría que propongamos a la Cámara la prórroga de la sesión o prefiere quedar en el uso de la palabra para cuando se reanude esta interpección?

El MINISTRO DE INSTRUCCION: Prefiero lo último, porque aún me queda bastante por decir.

El PRESIDENTE: Perfectamente. Seguidamente se levanta la sesión a las nueve y cinco.

El SR. PABON: No intente su señoría ponerme enfrente del señor Toledo. Ahora hablo yo y no el señor Toledo.

El SR. GUERRA DEL RIO: El señor Toledo es muy simpático aunque esté en la caverna.

El SR. TOLEDO: Más vale estar en la caverna que en otro sitio.

El SR. PABON sigue su discurso y afirma que el ministerio ha tenido en lamentable abandono todos los problemas de la enseñanza desde el año 1932. (Ocupa la presidencia el señor ALBA).

El SR. PABON, dirigiéndose al señor Bardají, dice: Su señoría ha traído un presupuesto de Instrucción que es una birria.

He oído decir—añade—que su señoría, señor ministro de Instrucción, está identificado con el señor Chaparríeta. Pues yo digo a su señoría que debe reñir con él en defensa de la instrucción.

El SR. CANO LOPEZ: Si riñe con el señor Chaparríeta, éste lo echará del ministerio.

El SR. GUERRA DEL RIO: ¡Lo echará, lo echará! (Rumores).

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA cree que la mejor respuesta que puede dar a los

EL ASUNTO TAYA

La denuncia del señor Nombela ante las Cortes de la República

COMENTARIOS. - LO QUE DICE UN RADICAL

Madrid.—Todos los comentarios de hoy en los pasillos del Congreso han sido respecto al asunto de la denuncia del señor Nombela.

Los comisionados que se han nombrado para aclarar esta cuestión se muestran sumamente reservados.

Unicamente alguno que otro ha hecho manifestaciones.

Uno de los radicales ha dicho que, desde luego, están dispuestos a esclarecer no solamente la actuación de los afiliados al partido, sino también la de otros que comparten ahora las tareas del Gobierno, de tal forma, que alguno de éstos pudiera ocurrir que estuviera tan complicado como los otros (si los otros lo están). La actuación de algunos de estos últimos no está completamente clara. Si resultara responsabilidad para alguno de aquéllos, éstos no estarían completamente limpios de responsabilidad. Este no es el asunto del "Straperlo".

DICE EL SEÑOR ARRAZOLA

Madrid.—Al terminar el debate sobre el asunto Tayá, el diputado radical, señor Arrazola, salió a los pasillos diciendo que por indicación expresa del jefe del Partido Radical había aceptado el puesto de vocal en la Comisión parlamentaria.

—Pero no vayan a creerse—añadió—que esto es el "straperlo". No. Esto tendrá otras derivaciones, porque estamos cansados de que un partido tome a otro cuenta abajo y lo haga blanco de sus tiros. No somos libres. Y ahora no ocurrirá como en la otra comisión, donde se nos tomó de mingo. Nosotros de ninguna de las maneras; estamos dispuestos a que respaldada la verdad, caiga el que caiga.

DICE EL SEÑOR ROYO. - UNAS FRASES DEL SEÑOR GIL ROBLES

Madrid.—En uno de los pasillos de la Cámara los periodistas hablaron con el señor Royo Villanova sobre el asunto Tayá.

más. Que cada palo aguante su vela.

Al salir del salón de ministros, el de la Guerra, éste se acercó al señor Royo Villanova, y le dijo:

—Bien, don Antonio; que conste que cada uno mantiene su punto de vista. Usted sostuvo en aquella ocasión un criterio jurídico; yo, otro. Triunfó el mío; ¿qué le vamos a hacer! Ahora bien; quiero dejarlo perfectamente esclarecido; porque hasta mi ha llegado el rumor, que me merece crédito, de que cierto grupo gobernante quiere involucrarnos en este asunto para que aparezcamos como responsables, si no como participantes, al menos como haber actuado con lenidad. Lo digo, por si las moscas. Por eso me parece bien que se nombre no una Comisión parlamentaria, sino siete, ¡A nosotros, no!

SE REUNE LA COMISION PARLAMENTARIA

Madrid.—A las ocho y media de la noche se reunieron en la Sección Cuarta del Congreso los diputados designados por las distintas minorías de la Cámara para formar la Comisión especial que ha de emitir dictamen sobre el expediente del capitán Nombela.

La reunión terminó a las nueve, y se limitó, únicamente, según varios de sus miembros manifestaron a los periodistas, a la constitución del organismo y a la elección de la mesa, que quedó compuesta de la forma siguiente:

Presidente, don Gregorio Arranz. Vicepresidente, señor Muñoz de Diego.

Secretario, señor Fuentes Pila. Vicesecretario, señor Roig.

Como el presidente del Consejo anunció que mañana, a las diez, serían entregados a la Cámara los documentos que obran en la presidencia relativos a la denuncia del señor Nombela, la comisión acordó reunirse una hora después para iniciar inmediatamente sus trabajos.

El señor Arranz, que desde el primer momento se negó a ocupar la presidencia de la Comisión, hubo de aceptarla al fin, ante los insistentes y unánimes requerimientos que se le hicieron.

La guerra italo-etiope

EL NEGUS MARCHA A DESIE Y DESDE AQUI SE TRASLADARA AL FRENTE

Addis Abeba.—El emperador ha salido ayer a las diez de la mañana para Desie con una caravana de cien vehículos y acompañado de los principales miembros del Gobierno.

En la caravana van seis camiones sobre los cuales se han montado cañones anti-aéreos, con el fin de defenderse en caso de un ataque aéreo italiano durante el viaje. El emperador no quiso efectuar el viaje en avión, con el fin de evitar la posibilidad de un ataque de los aeroplanos italianos, que son más rápidos que los etíopes, mientras que caminando sobre la tierra puede esconderse, si llega el caso de que los divisen los aviones enemigos.

La emperatriz y las princesas han acompañado al Negus durante algunos kilómetros de recorrido.

Haile Selassie pasa la noche en amplias tiendas que ya están preparadas en los lugares del camino donde le toca descansar.

Se le espera en Desie el sábado, y después de una breve estancia en dicho punto, saldrá para el frente a menos de que algún cambio en la situación aconseje lo contrario. Se cree que volverá dentro de dos o tres semanas, pues se puede recordar que desea dirigir a los ejércitos con el área de la alianza que ya está en Desie.

El príncipe heredero se ha encargado del Gobierno. La censura había prohibido la transmisión de noticias a este respecto con anterioridad.

LAS OPERACIONES EN TODOS LOS FRENTE

Roma.—El comandante superior de África Oriental, telegrafía: "En el frente del primer cuerpo

(Continúa esta información en la página siguiente).

**En la Administración de Loterías número 3**

**Calle de García Barrado, 25**

**Hay billetes a 2.000 pesetas, y vigésimos a 100 pesetas, para el sorteo de Navidad**

# FABRICA DE CAMAS

SAN JUSTO, 14. - Teléfono 2031  
Sucursal de Valverde 1. - Madrid

Camas desde 100 ptas. en dorado  
ESPECIALIDAD EN CROMADAS

de ejército, las operaciones de las columnas de Dankakis continúan.

En el frente del ejército de Eritrea, uno de nuestros destacamentos ha avanzado, dispersando lejos de Akaro a algunos grupos de guerreros abisinios.

En el frente del segundo cuerpo del ejército una columna compuesta de italianos y eritreos ha tenido un encuentro en la zona de Mai Canetta, con grupos enemigos, que fueron derrotados, dejando en nuestras manos numerosos prisioneros.

La aviación de la Somalia ha bombardeado las posiciones etíopes de Dagabur, destruyendo algunos depósitos de municiones.

Sobre el frente eritreo se prosiguen los reconocimientos aéreos en la zona del lago Ascinghí.

## LOS ABISINIOS RECONQUISTAN UAL UAL

Londres.—Comunican de Harrar a la Agencia Reuter, que los abisinios han reconquistado Ual Ual.

## SE DESMIENTEN ESTAS NOTICIAS

Roma.—Se desmiente, oficialmente, en esta capital que los abisinios hayan reconquistado Ual Ual.

## SE DICE QUE LAS NOTICIAS DE AMBOS FRENTES ESTAN INFLUIDAS POR UN POSIBLE TRATADO DIPLOMATICO

Asmara.—El corresponsal de la "Universal Telegraph Union", informa que algunos periódicos de Addis Abeba han difundido noticias acerca de la situación militar en ambos frentes.

Es muy posible que estas noticias hayan sido influidas por un posible tratado diplomático.

Un corresponsal alemán informa, que según noticias de fuente abisinia, algunos carros de asalto italianos, han caído en poder de los abisinios y que estos han ocupado Mustahel; pero el mismo corresponsal afirma, que estas noticias son pura invención, así como la supuesta evacuación de Makallé por las tropas italianas.

Otros corresponsales extranjeros afirman, que han podido confirmar personalmente, que las tropas italianas continúan en Hausien, mientras que las últimas noticias de Addis Abeba informan que Tembien y Gheralt han sido abandonadas por las fuerzas italianas.

Las agencias inglesas "Universal Press", "Associated Press" y "Reuter", comunican, desde el frente italiano, que la acción de limpieza iniciada hace tres semanas en el Tembien, ha sido terminada. Las patrullas italianas han dispersado a los grupos etíopes.

A causa de las grandes lluvias caídas durante el martes y miércoles, ha quedado destruida, casi por completo, la carretera de Adua

y los ingenieros italianos, se disponen a repararla rápidamente.

## SE DESMIENTEN VARIAS NOTICIAS. LA ACCION DE LAS TROPAS ABISINIAS

Addis Abeba.—Según informes autorizados, en el frente norte las tropas abisinias progresan lentamente. En la comarca de Gheralta y en la provincia de Tambien, las tropas italianas han desaparecido.

Se desmienten las noticias propagadas por la prensa extranjera, según las cuales Gorahei, Guerlogub y Wardere habrían sido tomadas por las tropas abisinias, aunque en los círculos militares se da por segura la pronta reconquista de esas localidades.

Se añade que se inician movimientos en dirección de Ual-Ual, pero se tropezará allí con una fuerte resistencia italiana.

Tampoco son exactas las noticias extranjeras relativas a una gran irrupción de fuerzas abisinias en Somalia.

Se declara que el movimiento de concentración de las tropas abisinias se está terminando ahora, y que se les ha dotado de mil ametralladoras.

## EL BOMBARDEO DE DAGGABUR, CIUDAD ABIERTA. LOS DAÑOS Y LAS VICTIMAS

Addis Abeba.—El Gobierno abisinio ha anunciado, oficialmente, que nueve aviones italianos han bombardeado Daggabur.

Los aparatos enemigos arrojaron unas mil quinientas bombas sobre la población. Las víctimas son escasas.

La iglesia local ha quedado totalmente destruida, y bajo sus escombros han quedado sepultadas cuatro personas enfermas, que al iniciarse el bombardeo se refugiaron allí, y algunas mujeres que se encontraban rezando.

Entre el Ejército, el bombardeo no ha causado ninguna víctima, pues los soldados han tomado la costumbre de tan pronto como se señalan aviones despegarse para no ofrecer blanco.

Entre las personas que han aconsejado a los soldados tal medida, figura el propio Negus, que cada vez que los revista no deja de hacerles esa advertencia.

En relación con este bombardeo, en Addis Abeba se hace resaltar, que Daggabur no es más que una pequeña aglomeración, situada alrededor de un pozo. El Gobierno abisinio ha protestado contra el hecho de que localidades abiertas sean bombardeadas por los italianos.

## MAS TROPAS ITALIANAS A FILAS

Roma.—El Gobierno ha llamado a filas los suboficiales y hombres de cinco quintas de los carabineros reyles.

# La vida política

## LA LEY ELECTORAL Y LAS MINORIAS DE OPOSICION. LA REUNION CON EL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—Al salir de la reunión celebrada con el jefe del Gobierno y el Presidente de las Cortes por los jefes de minorías de oposición, el señor Lara manifestó a los periodistas que las minorías republicanas de oposición habían manifestado su criterio, ya sostenido anteriormente, de no aceptar otra modificación a la Ley Electoral vigente que la supresión de la segunda vuelta, oponiéndose al aumento de participación de las minorías en el resultado electoral y oponiéndose también a que se ensaye el sistema de representación proporcional en las elecciones municipales, aun para determinados Municipios.

—Aparte de esto—dijo el señor Lara—como el Presidente del Consejo nos ha comunicado su fórmula, pero manifestando que cada grupo mayoritario se reserva el derecho de modificar la ley con enmiendas, hemos expuesto las oposiciones el criterio de que en estos términos no hay posibilidad de entablar diálogo parlamentario, y estamos expuestos a que por sorpresa en el salón de sesiones se modifique por la mayoría la fórmula acordada.

El Presidente del Consejo nos ha prometido que realizará gestiones para tratar de unificar el criterio de la mayoría, y que una vez realizadas éstas, nos reunirá de nuevo. Se le preguntó cuál había sido el criterio expuesto por el señor Maura (don Miguel), y contestó:

—El criterio del jefe conservador está conforme con el de las minorías republicanas de izquierda, aunque se muestra partidario de ensayar el régimen proporcional en las elecciones municipales para ciertos Municipios.

## EL SEÑOR CHAPAPIRIETA A ALICANTE

Madrid.—El Presidente del Consejo, acompañado de su secretario particular, señor Cabildo, saldrá esta tarde en automóvil para Alicante.

El señor Chapapirieta asistirá a la inauguración de unas escuelas y a un acto político organizado en su honor en Torrevieja, regresando el domingo por la noche a Madrid, para poder asistir el lunes por la mañana al Consejo que celebrará en Palacio.

## LA FORMULA - CAMELO, SEGUN EL SEÑOR MAURA

Madrid.—Terminada la reunión de los jefes de los grupos de oposición, se quedó unos momentos hablando con el señor Alba don Miguel Maura, quien al salir dijo:

—El jefe del Gobierno nos ha dado cuenta de una fórmula que es un camelo, pues aunque su propuesta sólo comprende la supresión de la segunda vuelta, la mayor participación de las minorías y un ensayo de representación proporcional en las elecciones municipales en algunos Municipios, sobre lo que cabría nuestra conformidad, nos ha anunciado que cada uno de los jefes de los grupos del bloque presentaría votos particulares en distinto sentido. Esto podría dar lugar a que el poner a votación algunos de ellos, con el de la Ceda, que tendría la asistencia de la Liga, como es el grupo más numeroso del bloque, podría triunfar su criterio y resultaría que nosotros nos lo habíamos jugado todo a una carta. Yo he hecho observar esta circunstancia al jefe del Gobierno y él ha quedado en tratar con los jefes de los grupos del bloque para conseguir que se limite a fijar un discurso su criterio para salvar el voto, pero obligándose a votar el proyecto tal como se ha convenido en la fórmula que nos ha presentado el señor Chapapirieta.

## PROGRAMA PARLAMENTARIO PARA EL MARTES

Madrid.—El señor Alba dijo a los periodistas, al terminar la sesión:

—El martes, a primera hora, continuará la discusión de la proposición no de ley del señor Toledo, sobre materia de enseñanza.

El ministro ha quedado en el uso de la palabra. También intervendrá el señor González Sicilia. Después pondremos el proyecto de Derechos Reales, y si hay tiempo la proposición, no de ley, de don Francisco González sobre abono de cantidades a los carruajes que fueron requisados con motivo de la huelga.

Un periodista le preguntó acerca del dictamen relativo a la denuncia del señor Nombela y contestó que en cuanto se lo entreguen y esté veinticuatro horas sobre la mesa, lo pondrá a discusión.

## DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—Al abandonar la Cámara el jefe del Gobierno, manifestó a los informadores que marchaba a la presidencia del Consejo para recoger la firma y acudir después a despachar con el jefe del Estado.

Se le preguntó cuál era su impresión acerca de la marcha del debate sobre el proyecto de Derechos Reales, y contestó que esperaba que el martes quedaría terminado, porque lo que resta puede ser despachado en una sola sesión.

—Claro es—añadió—que como se van acumulando en la mesa bastantes asuntos, tendremos que

# INFORMACION GENERAL

## Madrid

### AUDIENCIA EN PALACIO. EL SEÑOR VILLALOBOS VISITA A SU EXCELENCIA

Madrid.—El jefe del Estado recibió esta mañana, en audiencia parlamentaria, a los ex ministros don Ricardo Samper, don Cándido Casanueva y don Filiberto Villalobos; diputados, don Antonio Tuñón de Lara, don Geminiano Carrascal, don José Palau, don Darío Pérez y don Aurelio Gómez González.

### OTRA MEDALLA PARA DON JOSE ORTEGA

Madrid.—En la sesión celebrada esta mañana por la Comisión gestora del Ayuntamiento, el alcalde propuso, y fué aceptado por aclamación, que las tres primeras medallas de Madrid, de oro, sean concedidas a los señores don Juan de la Cierva y Codorniu, don Pablo Casals y don José Ortega y Gasset.

Ahora se dan como probables e inmediatos condecorados los nombres de don Jacinto Benavente y don Francisco Ruano.

## Andalucía

### EN EL HOSPITAL LE AMPUTAN LA MANO DERECHA AL GUARDIA DE SEGURIDAD MIGUEL CASTILLO

Sevilla.—En el Hospital militar se ha sido amputada esta mañana la mano derecha por el tercio medio del antebrazo, el guardia de Seguridad Miguel Castillo Ponce, que resultó herido en un choque de automóviles en la Puerta de Jerez.

La operación la practicaron los médicos militares señores Taegon e Iglesias, felizmente. El guardia ha quedado en estado satisfactorio.

### LOS ACTOS QUE SE ANUNCIAN CON PASQUINES, NO SE AUTORIZARÁN

Sevilla.—El gobernador manifestó a los periodistas que en vista que determinadas agrupaciones políticas han reincidente en el censurable acto de embadurnar las fachadas de las casas con carteles y pasquines de propaganda, ha resuelto no autorizar en lo sucesivo acto alguno que sea anunciado por estos medios.

### PRESIDIDA POR EL DOCTOR GOYANES, LLEGA UNA COMISION DE CIRUJANOS DE MADRID

Sevilla.—Ha llegado en el expreso de hoy una comisión de cirujanos del Colegio de Médicos de Madrid, presididos por el doctor Goyanes.

Fueron recibidos por una Comisión del Colegio de Médicos de Sevilla.

Vienen a presenciar las prácticas operatorias en el Hospital Central. Estas han dado comienzo en la mañana de hoy y continuarán mañana.

Con motivo de la llegada de estos doctores, se organizan varios agasajos, entre ellos una excursión a las ruinas de Itálica y una visita a las grutas de las Maravillas en Aracena. También se celebrará una fiesta andaluza.

### ANCIANO ATROPELLADO Y MUERTO POR EL TREN

Sevilla.—Esta mañana, en el paso a nivel de la Alcantarilla de Málaga, un tren arrolló al anciano Fidel de Alba Ponce, de setenta y cinco años, que regresaba del mercado acompañado de su esposa, donde habían estado comprando varias cosas.

Para cruzar la vía, en vez de utilizar el paso superior, pasaron por

forzar algo la marcha, para lo cual habrá necesidad de celebrar por lo menos durante la semana próxima dos sesiones nocturnas.

El señor Chapapirieta expresó su satisfacción por el hecho de haber sido aprobado sin discusión el proyecto sobre las conversiones de deuda.

Agregó que después del de Derechos Reales y el de Clases Pasivas, está el proyecto de alcoholes, acerca del cual parece que los grupos han llegado a un acuerdo, por lo que no ofrecerá dificultad su aprobación.

Un periodista preguntó al jefe del Gobierno si en caso de prórroga del presupuesto caducaría la ley de Restricciones, y replicó:

—No; lo que ocurre es que yo no puedo hacer más restricciones a partir del 1.º de Enero. Pero desde luego las ya realizadas no se revocarán.

## Madrid

debajo del puente en el momento en que avanzaba el tren y el anciano, a consecuencia de unas vacilaciones, fué alcanzado por el convoy, que le dió un fuerte topetazo y le echó dentro de la caja de la vía, donde quedó destrozado.

La esposa de la víctima fué encontrada junto al cadáver de su marido, presa de fortísima excitación nerviosa.

## Aragón

### FAMILIA INTOXICADA POR LAS EMANACIONES DE GAS

Zaragoza.—Mediada la mañana, los vecinos de la casa número 9 de la calle de Urrea, advirtieron que aún no habían salido de casa los inquilinos del piso bajo.

Una vecina creyó, asimismo, notar que, por la puerta de acceso al piso, salía un olor extraño.

Requerida la presencia de una pareja de guardias de Seguridad y de un urbano, estos comprobaron que, en efecto, salía del piso un fuerte olor a gas, por lo que forzaron la puerta.

En una de las habitaciones, se encontró a la inquilina Luisa Poyato, de cincuenta años, viuda, que se hallaba en la cama, perdido el conocimiento. En otra habitación también estaban desvanecidos Jesús López Poyato, de veinte años, hijo de la anterior, y su hermano Gregorio, de diez y seis.

A la madre y al hijo mayor se les trasladó rápidamente a la Casa de Socorro, y al segundo de los jóvenes, a la Mutua de Accidentes.

Los médicos de uno y otro centro apreciaron a los tres fortísima intoxicación, producida por emanaciones de gas.

Parce que Luisa al acostarse, dejó abierta la llave de la cañería del gas, destinada a una cocina económica, y que, durante muchas horas, ella y sus hijos respiraron el gas.

El estado de la madre y de los hijos es gravísimo. Los tres han quedado hospitalizados.

Se ignora si se trata de un descuido o de un hecho intencionado.

## Valencia

### FABRICA DE ALPARGATAS DESTRUIDA POR UN INCENDIO

Valencia.—A última hora de la madrugada de hoy, se ha declarado un violento incendio en una fábrica de alpargatas establecida en el pueblo de Chirivell.

El edificio, existencia y maquinaria, quedaron totalmente destruidos por el fuego.

### BUSCANDO LA SOLUCION DE LA CRISIS EN LOS ASTILLEROS DE LEVANTE

Valencia.—El Gobernador ha recibido una carta del Director general de la Marina civil, señor Franco, participándole que está realizando gestiones con gran actividad e interés, para llegar a construir un nuevo barco que resuelva la crisis de trabajo en los Astilleros de la Unión Naval de Levante.

El que hoy ocupa el cargo de Director general de la Marina civil, fué por mucho tiempo director de los Astilleros y conoce a fondo el problema que se está tratando de remediar.

### DETENIDO POR LOS SUCEOS OCURRIDOS EN BUJARRA EN 1933

Valencia.—En Cheste ha sido detenido José Manero Juste, acusado de complicidad en los sucesos ocurridos en Bujarra en el año 1933, en el que la fuerza pública tuvo cuatro muertos, tres guardias de Asalto y un Guardia civil.

En Madrid se vende EL ADELANTO, en el kiosco de las Calatravas, calle de Alcalá.

# Extranjero

## UN LIDER SOCIALISTA ASESINADO

Praga.—En Kuvov, cerca de Bruntal, se ha cometido un asesinato político.

Un desconocido ha dado muerte a tiros de pistola, al señor Rosenzweig, muy conocido en la región por sus ideas socialistas.

La Policía ha detenido al presidente de la sección local del partido de alemanes de los Ducetes (Partido Henhlein), al presidente de la asociación obrera afiliada a dicho partido y a un ex alcalde de la ciudad.

Parce que los detenidos declararon hace días en una posada, que Rosenzweig y otras varias personas tenían que ser suprimidos, como responsables de los progresos de la Social Democracia Alemana y el aumento del número de checos en el país.

Se han operado registros en los domicilios de numerosos miembros del Partido Henhlein.

La prensa cree que se trata de un complet minuciosamente preparado.

## EL JEFE DE LA REVOLUCION, DETENIDO

Río Janeiro.—La Policía de Roefe avisó que el líder de la revolución de Pernambuco, teniente Lamartini Continho, ha sido detenido con diez y ocho sargentos.

## ATERRIZA EL AVION "CHINA CLIPPER"

Manila.—El avión "China Clipper", ha aterrizado en ésta a las tres y treinta y un minutos de la tarde (hora local).

## GALONES DE GASOLINA PARA LOS ITALIANOS

Nueva Orleans.—Más de un millón de galones de gasolina para aviación, han sido cargados a bordo del vapor noruego "Bon Neville", con destino a África Oriental italiana.

## EXISTE EL PELIGRO DE UNA GUERRA ENTRE EL GOBIERNO CENTRAL DE CHINA Y EL JAPON

Tientsin.—El peligro de una guerra entre el Gobierno central de China sostenido por el generalísimo Chiang Kai Shek, y el ejército japonés del Kwangtung, se va haciendo mayor, ya que Chiang Kai Shek, ha hecho esfuerzos sobrehumanos para llegar a un acuerdo con los jefes del sur de China, que le prestarían apoyo en caso de que estallase un conflicto de esta índole.

## EL EX PRESIDENTE ADOLFO DE LA HUERTA REGRESA A MEJICO

Méjico.—El ex presidente Adolfo de la Huerta, desterrado político desde 1924, ha vuelto a Méjico, desde los Angeles, acompañado de su esposa y dos hijos.

## EN EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY SE HARA UNA DECLARACION POLITICA IMPORTANTE

Roma.—Se sabe de fuente fidedigna, que en la reunión del Gabinete que se celebrará el sábado, se hará una declaración política de gran importancia, después de presentarse el informe del señor Mussolini sobre la actual situación internacional.

Se cree, además, que el Gabinete adoptará varias medidas relacionadas con la política a seguir por Italia ante las sanciones, así como que también se consignará una gran cantidad de dinero para las obras de socorro en el sur de Calabria, que quedó devastada recientemente por las tormentas.

# AL CERRAR

## Un sangriento atraco en Barcelona

LOS PISTOLEROS SE LLEVAN CUATRO MIL PESETAS Y DEJAN HERIDA GRAVÍSIMAMENTE A LA VICTIMA DEL ATRACO

Barcelona.—A las diez menos cuarto de anoche, al pasar por el Pasaje Roma, sito en la parte alta del Paseo de la República, el pagador del contratista de obras, Jorba, llamado José Borja, de treinta años, le salieron al paso unos desconocidos que, pistola en mano, le exigieron la entrega del dinero que llevaba y que ascendía a cuatro mil pesetas, destinadas al pago de jornales.

Borja, al verse sorprendido, se resistió a entregar el dinero y dió voces pidiendo auxilio, por lo que los pistoleros se dieron a la fuga,

no sin antes disparar sus pistolas contra su víctima.

El pagador fué trasladado rápidamente a un Dispensario, donde los médicos le apreciaron una herida parietal izquierda, de carácter gravísimo.

El herido, que no pudo prestar declaración, fué trasladado al Hospital Clínico.

La Guardia civil dió por el lugar del suceso una batida infructuosa.

Fueron recogidas en el lugar del suceso varias cápsulas de pistola automática.

Algunos transeúntes vieron huir a los pistoleros, que parece lo hicieron en un automóvil que tenían preparado.

## Al venderse anoche, en Las Ramblas, el semanario "Presente," SONARON DOS DISPAROS Y FUE GRAVEMENTE HERIDO UN TRANSEUNTE. DETENCION DEL SUPUESTO AUTOR

Barcelona.—Como todos los viernes, en Las Ramblas, se vendía anoche el semanario de las Juventudes antimarxistas "Presente," cuyos vendedores iban protegidos por otros elementos.

Al llegar a la Rambla de los Estudios, frente a la calle de Carmen, un desconocido se encarió con los vendedores y trabó una discusión con ellos.

Sin que se sepa de dónde partían, sonaron dos disparos y cayó herido un transeúnte.

Un guardia de asalto, vestido de paisano, persiguió a un sujeto que marchaba apresuradamente hacia la calle Xucla y logró darle alcance.

El herido, que se llama Urquiano Pastor, de treinta y tres años, del comercio, fué trasladado a una farmacia y luego a un dispensario, donde le apreciaron una herida de bala con entrada por la parte de la espalda, de carácter grave, por lo que Pastor fué enviado al Hospital de San Pablo.

El detenido fué llevado a la Delegación de Policía, donde, dijo llamarse Manuel Trueba Mirón, de veintiocho años, y negó su participación en el suceso, diciendo que pasaba por el lugar del suceso y echó a correr al oír los disparos.

El detenido tiene antecedentes en la Jefatura como extremista peligroso. Unos guardias de Seguridad encontraron en el lugar del suceso una pistola "Colt", calibre nueve, largo, que debió ser utilizada para cometer la agresión.

# LOS CINES

El cine sonoro, que ya ha hecho registrar todos los géneros, encontró en la famosa "Carrioca", de "Volando hacia Rio Janeiro", el motivo más extraordinario, pueril, dinámico y suntuoso de presentación, en el que la revista completaba el fácil éxito.

"La Carrioca", puso en primer plano, a la magnífica pareja de bailes, Fred Astaire y Ginger Rogers, iniciando el nuevo género de producciones, que anoche tuvieron un exponente más, con "La alegre divorciada", una película hecha base del "Continental", otro baile, que, al parecer, ha hecho llevar, aunque muy difícil de llevar a la práctica por los aficionados.

La alegre divorciada", de guión ameno, entretenido, gira en torno de una coincidencia entre un famoso bailarín y una bella muchacha, casada, que aspira a divorciarse. Los incidentes, para lograr una prueba elocuente de infidelidad, que facilite el divorcio, resultan graciosos y de tonos humorísticos. Y como motivo principal, "El continental", otro baile desconcertante, de ritmos vertiginosos en el que Fred Astaire y Ginger Rogers, constituyen el principal atractivo.

Raul Roulien, canta en español "La danza de los besos", y un grupo de admirables bailarinas, forman el coro, en medio de un marco de revista, magnífico de presentación.

El público elogió grandemente la nueva producción.

La empresa del Teatro Liceo ha adquirido para este coliseo un magnífico y moderno equipo sonoro "Orpheo Sincron", que según las referencias que tenemos, constituye uno de los mayores alardes de la técnica moderna, garantía absoluta de una proyección y sonoridad perfectas.

Este equipo será inaugurado mañana, con la producción "Vivamos esta noche".

Felicitemos a la empresa por la adquisición que ha hecho en su deseo de proporcionar al público una muestra más de la técnica del cine sonoro.

CARTAS DEL EXTRANJERO

CORDIALIDAD FRANCO-ALEMANA

Berlín, Noviembre 1935. — El Fürher, con un sentido práctico de la elegancia diplomática y del deber del jefe de un pueblo, ha sostenido una entrevista con el embajador francés, acreditado en la capital de Alemania...

Como consecuencia de esta entrevista es conveniente consignar para que el cronista no parezca situado nunca a la realidad alemana, que en verdad no tenía carácter excepcional, ya que parece natural que el embajador francés en Berlín, Mr. Francois Ponce, a su regreso de Francia cambiase impresiones con el canciller para transmitir al Fürher sus impresiones personales respecto a política en general después de entrevistarse con el jefe del Gobierno francés, Mr. Laval...

En verdad, el canciller tiene la obligación exterior de flexibilizarse, de diplomatar sus normas y aparecer como un posible reivindicador de rencores. Alemania y Francia no deben ser eternamente enemigas, y como no deben serlo, es natural que se empiece a romper la cortina brumosa del rencor con el estilo conservador de la diplomacia.

Creemos, sin embargo, que Europa no debe abrigar esperanzas exageradas en este mutuo deseo de acercamiento, que parece haber asaltado el corazón de Francia y Alemania. Es natural que las dos naciones enemigas depongan sus actitudes rencorosas, pero es natural también que los internacionalistas no den a este asunto otra trascendencia que la de un simple propósito plausible.

Es indudable, sin embargo, que el espíritu de conciliación en que se ha desarrollado la entrevista facilitará las relaciones franco-alemanas, y con ello la paz del mundo no irá perdiendo nada.

I. FERNANDEZ DE CORDOBA

ANTES DEL VIAJE

Lisboa, Noviembre 1935. — Bernardino Machado es a Portugal lo que Alejandro Lerroux representaba para España en tiempos de la dictadura de Primo de Rivera. Bernardino Machado es la esperanza republicana integral de los republicanos integrales portugueses.

Bernardino Machado es, además, un gran amigo de España, y en ocasión de su propósito de visitar la vecina y joven República Española, el cronista ha creído oportuno consultar la opinión que de nuestro país y del suyo tiene el ilustre político lusitano.

Bernardino Machado, amablemente tuvo cálidos elogios para nuestro país. Cree firmemente que la República Española contribuirá al engrandecimiento de la democracia universal. Hizo calurosos elogios de los políticos españoles y tuvo la elegancia, cortesía y tacto de elogiar por igual la política de Azaña que la de don Alejandro Lerroux, teniendo para los señores Gil Robles y Martínez de Velasco elogiosas frases.

De su país opina Machado que está al borde de la recuperación. No hay dictadura que pueda resistir los embates del tiempo. El tiempo desgasta gobernando acertadamente y acrecenta los errores

Fimol Buslo Catarros Crónicos

DE CIUDAD RODRIGO

Noticias

El jueves pasado, en la iglesia parroquial de San Andrés, de esta ciudad, tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella señorita Encarnación Reyna Jiménez, hija de doña Matilde Jiménez, viuda de Reyna, con el joven mecánico don Francisco Illesca Padial.

Bendijo la unión, el párroco don Bienvenido García Comerón. En el Hotel Universal les fué servido a los novios y concurrencia un espléndido banquete.

—Ha fallecido en ésta, la respetable señora doña Lorenza Lozano Alonso, viuda de Recuerdo, maestra nacional jubilada; a sus hijos, nuestro sentido pésame.

S. VEGAS ARRANZ

Lea usted EL ADELANTO

con la persistencia en la gobernación.

No quiso hablar a un escritor extranjero de su opinión personal respecto al general Carmona. No quiso tampoco concretar su opinión respecto a la política desarrollada por el actual Gobierno lusitano.

Bernardino Machado, como todos los grandes políticos y como todos los grandes diplomáticos, tuvo la gentil habilidad de departir con nosotros durante un cuarto de hora para que nosotros saliésemos encantados de su charla, de su cultura y de su talento, sin que nosotros pudiéramos concretar ni opinar nada sobre los concretos puntos cuya opinión le habíamos interesado.

En política es natural que el político triunfe sobre el periodista.

AUGUSTO GIL VEGA

(Prohibida la reproducción).

El mejor de los Purgantes THE CHAMBARD El Remedio de mayor renombre desde 60 años, en Francia, contra el ESTREÑIMIENTO BOTE DE 15 DOSIS A PTAS. 2,50 BOLSITA 1 " 0,20

DE ENSEÑANZA

Centro de Colaboración Escolar de Santibañez de Béjar

Los señores maestros y maestras que constituyen este centro de colaboración, tendrá su próxima reunión, el jueves, 5 de Diciembre, a las dos de la tarde, en la escuela graduada de niños de esta localidad. En dicho día desarrollará un trabajo escolar, ante un grupo de niños de once y doce años, el director de dicha graduada, don José María López de Sena.

CREDITO

Pueden obtenerlo toda clase de personas por procedimiento moderno, con letra aceptada. Rapidez y discreción. Interés legal. SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EDIFICACION Y PRESTAMOS, S. A., calle del Prado, 8, MADRID. Se admiten Agentes a sueldo y comisión. Se desea un Delegado en esta plaza, persona solvente.

Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

SAMUEL SESEÑA GARCIA

MARMOLISTA

Pone en conocimiento de sus clientes y público en general, que ha trasladado su tienda-despacho de la calle del Doctor Riesco, número 15, al número 51

SIEMPRE: SESEÑA DR. RIESCO, 51

Teléfonos 1321 y 1901

RADIO

Inter-radio Salamanca

Programa para hoy, sábado

14,00: Nota de sintonía.—14,05: Cambios de moneda.—14,10: Programa musical variado.—15,00: Crónica cinematográfica, por Gabriel Hernández, "Theudia".—15,15: Música de baile.—15,30: Fin de la emisión.—18,00: Nota de sintonía. Hora del radioyente. Peticiones de señores socios protectores.—19,00: Cotizaciones de Bolsa, facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicio meteorológico.—19,10: Galería de españoles ilustres, por Vicente Grandes.—19,20: Programa musical variado.—20,00: Fin de la emisión.—22,00: Nota de sintonía.—22,05: Servicio farmacéutico y boletín meteorológico.—22,10: Curso de divulgación científica, organizada por la Academia Médico-Escolar de Salamanca. Cursillo de puericultura: Cuarta conferencia, a cargo del doctor don Emilio Pirnat. Tema: "Lo que significa para la salud del niño, el pecho de su madre. Cómo debe ser la lactancia materna".—22,30: Noticias de Prensa, transmitidas directamente desde Madrid. Noticias locales y provinciales.—22,50: Recital semanal de flamenco.—23,20: Recital de guitarra.—23,40: Cock-tail musical. 24,00: Fin de la emisión.

Madrid

Programa para hoy, sábado

8,00: Campanadas de Gobierno.

Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—9,00: Campanadas de Gobierno. Informaciones diversas de Unión Radio.—9,15: Fin de la emisión.—13,00: Campanadas de Gobierno. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail del día", por Perico Chacote. Música variada.—13,30: Sexteto de Unión Radio.—14,00: Cartera. Cambios de moneda extranjero. Música variada.—14,30: Actuación de las orquestas del salón "Pompeya".—15,15: "La Palabra", diario hablado. Sexteto de Unión Radio.—15,50: Eventualmente, noticias de última hora.—16,00: Campanadas de Gobierno. Fin de la emisión.—17,00: Campanadas de Gobierno. Música variada. "Guía del viajero".—17,30: Conferencias de divulgación, del Ministerio de Trabajo y Justicia: "Régimen de los trabajadores extranjeros", por don Constancio Bernado de Quirós.—18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Continuación de la música variada.—18,40: Transmisión, desde el Teatro Español, del quinto concierto de la serie organizada por la Orquesta Filarmónica de Madrid, con la cooperación de Unión Radio. Director: Maestro Pérez Casas. En los intermedios: "La Palabra".—21,00: Cursillos culturales de Unión Radio: "De literatura", por el catedrático don Pedro Salinas. Concierto por el sexteto de Unión Radio.—22,00: Campanadas de Gobierno.—22,05: "La Palabra", diario hablado. Cante flamenco, por Juan Jiménez Reyes "Cuacua". Recital de canciones, por Joaquín Carreras. 23,15: Música de baile, transmitida desde el dancing "Satán".—23,45: "La Palabra", diario hablado.—24,00: Campanadas de Gobierno. Cierre de la estación.

De Escorial

Boda de rumbo

El 27 del corriente, a las once de su mañana y en la iglesia parroquial de Santa Marina, tuvo lugar el enlace matrimonial de la gentil y simpática señorita Simona García, con el estimado joven Melquades Beito, hijos ambos de acandilados propietarios de esta localidad.

Bendijo la unión el celoso párroco, don Lázaro Gonzalo, y apadrinaron a los contrayentes, don Saturno Serradilla Vicente, médico titular de este partido, y su respetable señora doña Angela Hernández, llevando con ellos para los deberes de "Sotamadrina" a la ingeniera y saladísima Teresita Hernández.

Terminada la ceremonia religiosa, se trasladaron los novios, acompañados de numerosa y selecta comitiva, al Juzgado municipal, donde se celebró el matrimonio civil, firmando el acta, como testigos, don Benito Rodríguez y el doctor Serradilla que, en sus funciones de padrino "espléndido y tumboso", obsequió a los presentes con exquisitos cigarros puros.

El acto de "la espiga", realizado en la plaza y presenciado por inmenso público, revistió verdadero interés, de manera especial para los novios que, dado el número y la situación económica de los invitados, reunieron multitud de valiosos regalos y una buena cantidad en metálico, con lo que pueden subvenir a sus primeras necesidades conyugales.

La parte recreativa de este acontecimiento, ha estado animadísima y brillante, pues se organizaron deliciosos bailes en los que reinó la alegría y el buen humor; y, siguiendo una costumbre tradicional en estas tierras, se dió, por parte de la gente moza, mucha "muiga" a los novios, quienes, después que soltaron la "mosca", pudieron retirarse tranquilos y felices a paladear las mieles de su noche de bodas.

La parte gastronómica ha sido suculenta, pues a todas las horas del yantar se sirvieron a los invitados opíparos banquetes: por el número de gallinas, conejos, cabritos, machorras y terneras que se han sacrificado a este fin, podemos comparar esta boda, sin que nadie se atreva a faltar de exagerado el paragon, a las célebres de Camacho, que tan célebremente nos describiera el inmortal Cervantes.

Entre los numerosos invitados, recuerdo haber visto a los siguientes: Primo, Juan Agustín, Graciliano, Adora, Noé y Rosario, hermanos del novio; Hilario, Florencia, Valentina y Argentina, hermanos de la novia; las hermanas Anita y Rosario García, maestras de primera enseñanza; Benigna, Rosa, Mónica y Joaquina, habiendo tenido la satisfacción de saludar, a doña Esperanza Carretero, esposa del maestro de Honduras.

Han sido tantos los invitados a la boda, que por miedo a incurrir en dolorosas omisiones, no quiero citar nombres, permitiéndome solo señalar a la gente de trueno, bulanguera y juerguista: Toño, Manuel, Terio, Felipe, Poldo y Ceiso, por ser éstos los que más guerra dieron a los padrinos y a los novios.

No debo terminar estas cuartillas sin dedicar unas palabras de justa alabanza a las parejas José Antonio-Simona, Benigna-Argentina y Leopoldo-Arturo (vestido de gitana), que con tanta sandunga y habilidad artística bailaron la rosca, galantemente presentada por la simpática madrina doña Angela Hernández.

Mi enhorabuena más sincera a los nuevos esposos, deseándoles prosperidad y felicidades sin cuento.

EL CORRESPONSAL

Escorial y Noviembre 1935.

Prueba Durante 3 Días Esta Receta de Belleza



Cuando ve usted aparecer en la pantalla la imagen de una hermosa estrella de cine, puede usted estar segura de que la seductora belleza del cutis y de la tez no la ha producido el acaso. El secreto de esa belleza puede ser también el de usted misma. La piel de usted debe poseer la misma espléndida belleza que la de la actriz. Y esto, en 3 días solamente. Determinados ingredientes, de gran valor, entre ellos la Crema fresca y el aceite de oliva perfumados, están contenidos ahora en la nueva Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa), la famosa crema parisense. Una o dos aplicaciones diarias proporcionan a la piel una vida nueva. Es tónica y astringente, blanquea la piel y suprime, con mayor rapidez que cualquiera otra, los poros dilatados, las espinillas, rugosidades y demás imperfecciones de la tez. Protege contra el polvo y las porquerías destructoras; conserva siempre la tez fresca y clara, y constituye una base ideal para los polvos. Pruebe usted hoy mismo esta sencilla receta de belleza y no vacilará en comparar la nueva piel de usted con la de las estrellas de la pantalla. Se garantiza que la Crema Tokalon proporciona excelentes resultados; si no, se devuelve el dinero.

El proyecto de Ordenación ferroviaria redactado por el ministro de Obras Públicas consta de 13 bases y seis disposiciones adicionales y transitorias. La primera base establece las relaciones jurídicas entre el Estado y las Compañías concesionarias, declarando sin fuerza de ley el decreto de 12 de Julio de 1924. La segunda base establece la forma en que ha de efectuarse la liquidación del Estatuto; la tercera señala los procedimientos para las aportaciones de nuevo capital; la cuarta establece la sindicación de los tenedores de obligaciones de Ferrocarriles; la quinta, las tarifas máximas legales de cada red; la sexta, el régimen fiscal; la septima, el seguro ferroviario; la octava, el régimen de trabajo; la novena, el régimen especial de las Compañías deficitarias; la décima, la reversión de las concesiones; la undécima, el rescate anticipado de las concesiones; la duodécima, la explotación de los ferrocarriles del Estado, y la decimotercera, la inspección e intervención de Ferrocarriles. Las disposiciones adicionales y transitorias establecen que esta ley de Bases será de libre aceptación por las Compañías; que se aplicarán sus preceptos a los ferrocarriles secundarios y estratégicos; que cesarán las aportaciones de capital por cuenta del Estado; que se reintegrarán los anticipos de material, personal y electrificación de Pajares, y que se revisen los reglamentos en vigor.

Grandes existencias y variado surtido ALAEJOS Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

URALITA Doctor Riesco, 41 SALAMANCA

HERNIADOS ¿Queréis curaros de vuestras hernias? Lo tenéis a vuestro alcance gracias al METODO DEL DR. DANON, el cual os asegura la curación o reducción cabal de vuestras hernias, por reteldes y voluminosas que sean; sin operación, sin inyección, sin molestias y sin tener que abandonar sus ocupaciones habituales. Los reconocimientos son gratis. Visitenos sin pérdida de tiempo, de 9 a 1, donde será atendido por nuestro propio Director, en: SALAMANCA, lunes, 2 Diciembre, HOTEL NOVELTY. Ciudad Rodrigo, martes, 3 Diciembre, Hotel Salmantino. Peñaranda de Bracamonte, miércoles, 4 Diciembre, Hotel Moderno. Instituto Herniológico - METODO DOCTOR DANON - Balmes, 121. - BARCELONA

NOTICIAS

Estado del tiempo.—En las primeras horas de la mañana de hoy se observaban nubes en Cantabria y Galicia. La nubosidad era más intensa en Galicia, donde también se han registrado ligeras lloviznas. En el resto de España el cielo está despejado o casi despejado, habiendo disminuido las neblinas de días anteriores. En las regiones del interior se han producido abundantes escarchas. Durante las últimas veinticuatro horas ha descendido la temperatura en toda España, excepto en Galicia y Cataluña. Ha llovido ligerísimamente en algún punto de Galicia, y en el resto de nuestro territorio no hubo precipitaciones.

Estado general en Europa: Borrasca al Norte de Escocia. Bajos relativos sobre el Mar Tirreno y Sur de Italia, y altas, desde las Azores hasta las costas portuguesas, formándose otro núcleo sobre nuestra meseta septentrional. Inglatera, vientos del Oeste, lloviznas y aguaceros. Aumentan las nubes en Francia y disminuyen las nieblas.

Tiempo probable para España: Cantabria y Galicia, vientos del Oeste, lloviznas. Marejada en las costas del Noroeste. Resto, buen tiempo. Levante en el Estrecho.

Temperaturas: Máxima, 20, en Huelva; mínima, 5 bajo cero, en León y Teruel. En Madrid: Máxima, 8,8; mínima, 0.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDENA HIJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

DOCTOR L. RISUEÑO del Hospital General de Madrid GARGANTA, NARIZ Y OIDOS ESOFAGOSCOPIA - BRONCOSCOPIA LIPIODOL Consulta: 11 mañana y 4 tarde Azafrán, número 3, pral., derecha

DR. CAMISON OCULISTA Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5. Quinta, 11 Teléfono 2097 Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín)

V. SANTOS MIRAT MEDICO Garganta, nariz y oídos Consulta de 12 a 2 ESPOZ Y MINA, 2

El proyecto de Ordenación ferroviaria redactado por el ministro de Obras Públicas consta de 13 bases y seis disposiciones adicionales y transitorias. La primera base establece las relaciones jurídicas entre el Estado y las Compañías concesionarias, declarando sin fuerza de ley el decreto de 12 de Julio de 1924. La segunda base establece la forma en que ha de efectuarse la liquidación del Estatuto; la tercera señala los procedimientos para las aportaciones de nuevo capital; la cuarta establece la sindicación de los tenedores de obligaciones de Ferrocarriles; la quinta, las tarifas máximas legales de cada red; la sexta, el régimen fiscal; la septima, el seguro ferroviario; la octava, el régimen de trabajo; la novena, el régimen especial de las Compañías deficitarias; la décima, la reversión de las concesiones; la undécima, el rescate anticipado de las concesiones; la duodécima, la explotación de los ferrocarriles del Estado, y la decimotercera, la inspección e intervención de Ferrocarriles. Las disposiciones adicionales y transitorias establecen que esta ley de Bases será de libre aceptación por las Compañías; que se aplicarán sus preceptos a los ferrocarriles secundarios y estratégicos; que cesarán las aportaciones de capital por cuenta del Estado; que se reintegrarán los anticipos de material, personal y electrificación de Pajares, y que se revisen los reglamentos en vigor.

La primera base establece las relaciones jurídicas entre el Estado y las Compañías concesionarias, declarando sin fuerza de ley el decreto de 12 de Julio de 1924. La segunda base establece la forma en que ha de efectuarse la liquidación del Estatuto; la tercera señala los procedimientos para las aportaciones de nuevo capital; la cuarta establece la sindicación de los tenedores de obligaciones de Ferrocarriles; la quinta, las tarifas máximas legales de cada red; la sexta, el régimen fiscal; la septima, el seguro ferroviario; la octava, el régimen de trabajo; la novena, el régimen especial de las Compañías deficitarias; la décima, la reversión de las concesiones; la undécima, el rescate anticipado de las concesiones; la duodécima, la explotación de los ferrocarriles del Estado, y la decimotercera, la inspección e intervención de Ferrocarriles.

Las disposiciones adicionales y transitorias establecen que esta ley de Bases será de libre aceptación por las Compañías; que se aplicarán sus preceptos a los ferrocarriles secundarios y estratégicos; que cesarán las aportaciones de capital por cuenta del Estado; que se reintegrarán los anticipos de material, personal y electrificación de Pajares, y que se revisen los reglamentos en vigor.

El Dr. Población Catedrático de la Facultad de Medicina ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID. Teléfono 43254 Pasará consulta en su sanatorio de Salamanca los días 1 y 2 de Diciembre

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

Dr. H. ESTEVEZ PULMON Y CORAZON Rayos X Electrocardiografía Consulta: de 12 a 2 y de 3 a 5 Doctor Riesco, 38, 2.º, derecha (Plazuela del Liceo)

Se ha celebrado en París la anunciada reunión plenaria del Consejo de dirección de la Unión Internacional de Asociaciones de Prensa.

Entre otros acuerdos se tomó el de admitir a la Asociación de corresponsales de Prensa extranjera, de Madrid, y a la Sociedad de editores de periódicos, de Viena.

Se trató también del problema de la radiodifusión, en el aspecto que afecta a los intereses periodísticos, y se convino en pedir a los delegados de las respectivas naciones que remitan al Comité de la U. I. A. P. todos los antecedentes y detalles sobre la situación actual de esta cuestión en sus respectivos países.

Por unanimidad se acordó elegir vicepresidente al presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, señor Santa María, que había concurrido a la reunión del Comité.

Finalmente se acordó, en principio, que el próximo Congreso se celebre el año 1936 en Praga.

Ayuntamiento de Salamanca

A petición de numerosas representaciones de Ayuntamientos, señalando la conveniencia de celebrar una reunión de Municipios, para tratar de varios aspectos de la aplicación de la Ley de Coordinación Sanitaria, se convoca a todos los de la provincia a la ASAMBLEA que se celebrará el próximo lunes, 2 de Diciembre, a las ONCE de la mañana, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para conocimiento de las Corporaciones municipales interesadas.

Salamanca, 28 de Noviembre de 1935.—El alcalde, MIGUEL ISCAR

SECRET DE BEAUTÉ DE HOLLYWOOD

Para limpieza del cutis, quita granos, manchas, espinillas, dejando una epidermis completamente limpia con tono embellecido. De venta: DROGUERIA Y PERFUMERIA RAMIREZ, Rúa, 2, Salamanca

Preservativos

La Discreta, Salud, 6, Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello.

Bajó la Tasa de los Carbones en los ALMACENES DE MIGUEL GOMEZ. Antracita FABERO, para calefacciones. 85,00 pesetas tonelada. Antracita FABERO, para calefacciones. 4,00 » 40 kilos. Galleta SAMA o CIAÑO, para cocinas. 95,00 » tonelada. Galleta SAMA o CIAÑO, para cocinas. 4,00 » 40 kilos. Cisco de ENCINA, superior. 1,50 » el saco. SERVICIO A DOMICILIO ALMACEN: Rodriguez Fabrés, 9 SUCURSALES: Felipe Espino, 7 (antes Corrales) y Pérez Pujol, 9 Teléfono 1472

NOTA.—La ANTRACITA FABERO, SUPERA A CARDICC en un 40 por 100, según demuestra un análisis hecho recientemente en el Laboratorio Municipal de esta capital.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 696,6. Sombra, 10,0. Mínima, -3,6. Seco, 7,4. Húmedo, 5,6. Viento, W. - fuerza, 0. Cielo, despejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MARANA

Sol: 7,18; pas. mer. 12,3; pon. 16,49. Luna: pas. mer. 16,38. C. creciente: el día 3.
DICIEMBRE 1 Domingo
Dominica de Adviento. Stos. Prócuto y Evasio. Se cierra las velaciones.

DEL MAGISTERIO

¡¡Compañeros sin colocación, alerta!!

Se imponen momentos de lucha. Nuestro problema se encuentra cada vez más grave. La esperanza consoladora, que anidaba en nuestros corazones, de una pronta convocatoria de cursillos para dar fin a esta odisea, de que venimos siendo protagonistas, queda destrozada con las recientes manifestaciones hechas por el señor Director general de Primera Enseñanza a un redactor de "El Magisterio Español", en las que afirma dicho señor, de una manera rotunda, que por ahora no se convocarán cursillos por no haber escuelas vacantes.

Hay que demostrar al señor Sanz Blanco, con la "Gaceta" en la mano, que se encuentra en un grave error.

Todos sabemos que, cuando apareció el Decreto-convocatoria de cursillos especiales, en su preámbulo, aparecía la autorización, hecha por el Consejo de Ministros al de Instrucción Pública, para convocar un cursillo general, como medida de remediar en parte, la injusticia con nosotros cometida, cursillo en el que habíamos de proveer unas 4.000 escuelas que entonces quedaban vacantes, después de colocar a los 987 compañeros del Plan Profesional y a los 2.000 aprobados en los últimos cursillos. Yo creo que esas 4.000 escuelas no las inventaría el entonces Director de Primera Enseñanza, señor González Cobos, sino que, como es lógico, mandaría a pedir una relación de vacantes a las Secciones Administrativas y de esta relación deduciría las que podían quedar para unos cursillos generales.

Pues bien, según el señor Sanz Blanco no sólo no han vacado más escuelas desde aquella fecha (mes de mayo) hasta hoy, sino que ni siquiera existen esas 4.000 que entonces había.

Repito de nuevo que cuando el señor González Cobos llevó a la "Gaceta" ese número de vacantes, su base y fundamento tendría. ¿Qué base o fundamento, pues, puede tener el actual Director, para afirmar todo lo contrario? Porque no ha dicho el señor Sanz Blanco que procuraría enterarse de las vacantes que hubiese y, si el número de éstas lo permitía, se convocarían cursillos; sino que ha afirmado rotundamente que no se convocarían, afirmación que supone el conocimiento perfecto de las escuelas desiertas que actualmente existen.

Pero no termina aquí el problema, sino que aunque fueran verdaderas las afirmaciones del señor Sanz Blanco, que no lo son, como queda demostrado, no había por qué afirmar también, que no se convocarían cursillos; porque ¿es que a España le sobran maestros como lo demuestra el hecho de tener un número considerable de éstos en paro, o por el contrario, no tiene una enorme población escolar, que no puede recibir la cultura necesaria por falta de escuelas?

Hay que desterrar de una vez para siempre ese falso argumento que esgrimen los enemigos del niño, la escuela y el maestro, diciendo que España se encuentra con un déficit en sus presupuestos, que impide la creación de escuelas.

Todos los españoles estaremos conformes con las restricciones, si éstas tienden a suprimir lo inútil. ¿Restricciones? Sí, pero no en el presupuesto de Instrucción Pública, donde no solamente no hay nada inútil, sino que hace falta mucho dinero, y, sobre todo, mucha buena voluntad, para eliminar de España el gran contingente de analfabetos, que desgraciadamente posee.

¡Tenemos que luchar, compañeros! No debemos tolerar continentes en pie las vejaciones constantes contra el Magisterio. ¡Dios, todos es conocido el axioma que dice: "La unión constituye la fuerza". Unámonos todos para conseguir justicia y sólo justicia, de que tan falta se halla el Magisterio.

JOSE S. ZURDO
Maestro

SE VENDEN 25.000 kilos de remolacha forrajera. Para tratar, con José Mateos, en el Encerradero de toros de Fresno Alhándiga.

Figuras de actualidad



El ilustre catedrático y publicista, don José Ortega y Gasset, a quien ha sido concedida la Medalla de Madrid



Don José M. Castelló y Madrid, prestigioso magistrado, nombrado recientemente para el Tribunal Central de Trabajo



El ilustre escritor y crítico, don Enrique Díez Canedo, que mañana leerá su discurso de ingreso en la Academia Española



El prestigioso ingeniero don Juan de la Cierva y Codorniu, inventor del autogiro, a quien ha sido concedida la Medalla de Madrid

En Villavieja de Yeltes
Un pueblo charro y una producción cinematográfica española

Hasta hace muy poco tiempo, una incompreensión general sobre cuanto significa técnica de turismo nos ha invadido, y problemas de alta envergadura para el fomento de éste, tales como la realización de "films" sonoros—medio de propaganda ej más eficaz—no ha merecido la debida atención. Y como en nuestro suelo tenemos un tesoro desconocido en materia turística, hora es ya de que divulguemos nuestras bellezas, apartándonos un poco sin distanciarnos, de la guía ilustrada, del cartel mural y de la literatura de viajes.

Hay que cuidar esta cuestión del "cine", turístico, como se cuida en el extranjero. Alemania, cuya producción de película documental, marcha a la cabeza de las editoras europeas, ha popularizado en el mundo sus más importantes ciudades. El catálogo del departamento cultural de la UFA, está integrado por un millar de títulos, que en su mayor parte corresponden a viajes en su territorio.

Universidades como Polonia, Oxford y Cambridge deben a la película la propagación de sus deportes; y en París, y para sus escuelas, existe un departamento perteneciente a su municipalidad, que es como a manera de biblioteca de películas para su distribución. Lleva como principal misión, despertar en su juventud el cariño y amor a costumbres, viajes, industrias e historia de Francia. Es más, en el congreso cinematográfico celebrado en dicha capital el año treinta y tres, se tomó el acuerdo de editar un tipo de película de "obligatoria proyección", que se encargase de recoger esos aspectos a que antes nos hemos referido.

Estas sugerencias, no la ha producido el trabajo que ahora se lleva a cabo, en una película que se filma actualmente en un rincón de nuestra provincia. Empresa y capital español, regidos por técnicas nacionales, ponen su competencia profesional al servicio de España, divulgando sus riquezas artísticas, en medio de asuntos de auténtico sabor regional. En este caso especial nos referimos a la "Cifesa", y el pueblo donde se toman los exteriores, es Villavieja.

Villavieja de 1900. En aquel tiempo, las dos terceras partes de su vecindario, aún visten el traje de charro, sin embargo esta indumentaria comienza a degenerar. La gorilla de pica—que ocupa el puesto de su antecesor el sombrero de grandes alas, sostenidas por dos tirantes laterales unidos a la capa—va desapareciendo para dar entrada, al vulgar sombrero de fieltro negro; el cinto de cuero duro—la mediavaca—también se ve sustituido por la faja negra de lana o algodón;

la mujer tira al traste con su típico moño de picaporte, y sustituye el crucero blanco, el rebolillo al pecho y su manto de vuelta, por el pamelo de lana que, cruzado, envuelve su cuerpo. Pero no importa. A pesar de esta promiscuidad de prendas, aun es corriente el uso de traje de charro en el hombre; mas aun en la



La típica torre de Villavieja

gente que lleva en sus hombros el peso de sus sesenta años, y más aún, en la clase labradora, siempre reacia a las influencias de la moda. Aún pasea por sus calles la rigidez de su vulgar confección, la "anguarina" y el "monterristo", que con sus mangas cruzadas sobre la espalda y tapando solamente la parte anterior del cuerpo, cubren la escarriera charruna del viejo que así se abriga. Todavía las danzas son el festejo obligado, juntamente con la "vacca prima", en la época de carnaval. El cordón, aún se baila en las fiestas de Nuestra Señora del Rosario. Los ofertorios en la plaza pública con ricos presentes de los mayordomos a la Virgen, reflejan todo el valor racial de esta casta de charros. El tío Santiago, aún alegra el pueblo con sus alboradas, la víspera de las bodas de trono; y en éstas, aún se canta el presente y aún chasquean las castañuelas su alegre repiqueo, cuando se baila la rosca...

Pero estos recuerdos de nuestros primeros años de vida callejera, ya apenas tienen vida real más que de tarde en tarde; y por eso nos agrada que la "Cifesa", busque en el rescoldo de ese fuego costumbrista, el medio de que

no se amortigüe el culto a la tradición.

La devoción que profesamos a lo vernáculo, ese constante anhelo en nosotros de rememorar la vida de un lejano ayer, ya movieron más de una vez nuestra pluma a pedir al Ayuntamiento de ese nuestro pueblo, que aprovecharse los elementos de ese rico "fol-klore", y reconstituiese, dándole forma, un museo de traje regional en todas sus variedades de edades y sexo, museo adicionado con las típicas industrias del curtido, con objetos de arte popular—producto de la paciencia de cabreros y pastores—y

por ellos soñadas; y cuando se reúnen varios, critican, cuchichean y enjuician a su manera, los gestos y ademanes de los actores, la actividad febril a que están sometidos, y la desenvoltura—atrevidísima para ellos—de quien cruzando las piernas al sentarse, aprisiona en sus manos delicadas un garrillo de tabaco rubio.

Hemos cruzado la palabra con la belleza rubia de Mary del Carmen. En sus labios de carmín, se esboza cuando habla, una sonrisa de amabilidad, que delata la ingenuidad de esta muñequita del cine que ahora cubre la primavera de su juventud, bajo el rico traje de charra. Su cuerpo, aprisionado por el reboso y el manto se espeja todos los días junto a la pesquera de un viejo molino, allá en las aguas del Yeltes, al igual que antes se espejara en medio de las brumas norteñas, en las coquetos-

nas aguas de la playa de "La Concha".

Así hemos pasado varias horas y varios días, presenciando unos trabajos que ya casi tocan su fin.

Estamos de enhorabuena los que viviendo agregados a la tradición, procuramos lograr el maridaje de las excelencias de la civilización presente con el culto al pasado, vínculo logrado en esta película de "El Cura de Aldea".

Con esta selección de valores artísticos y la técnica profesional de señor Camacho, veremos en la pantalla, costumbre, y ambiente de rico sabor regional, que traerán aparejados a la par que para España, un puesto de primera fila en la producción cinematográfica, un éxito artístico y financiero, como al parecer está siendo la película de la misma casa, "Nobleza Baturra".

FERNÁNDEZ DE GATTA
Vitigudino, 28-11-935.

Madrid al día
LAS CASAS DE PRESTAMOS

Si en Madrid no abunda el trabajo; si las retribuciones de los que lo tienen no son ni mucho menos holgadas; y si además la gente tiene un sentido anacronístico de la vida, nada tendrá de extraño que las casas de préstamos broten en nuestra urbe con tanta espontaneidad y robustez como las setas después de un día de lluvia.

En Madrid empeñar es la mayor necesidad de las tres cuartas partes de la población, porque es una doble necesidad pecuniaria, y psicológica. Por eso aquí el penetrar en la casa de empeño no tiene ese tinte melodramático de novela de Luis del Val; claro que a veces hasta con relativa frecuencia, si; pero generalmente, no.

Nuestras casas de préstamos, se llaman oficialmente y además lo son, casas de compra-venta. Cobran de réditos un real mensual por cada duro o fracción, lo que, matemáticamente considerado, arroja un interés usurario exorbitante; por esta usura teórica han sido blanco miles de veces de la iracundia del periodista, del juez y el legislador, todo ella adobado con una serie de tópicos sentimentales y novelescos como aquel de enriquecerse con las lágrimas y miseria ajena; abusar de la desgracia con instinto perverso etcétera, etc. Pues bien: todo eso es falso, y conste que no tenemos en la familia ni en nuestro círculo de amistades a ningún dueño de casa de préstamos. La verdad, es muy diferente: se anuncia así: Las casas de préstamos en general no realizan beneficios superiores a los de cualquier tienda de comestibles regulamente instalada, y son objeto de muchísimos fraudes. Es más: puede afirmarse que de todos los negocios de Madrid, resulta el más altruista, sean cuales fueren sus beneficios.

No explicaremos: si estos negocios que deben ser los dueños de casas de préstamos velasen un poquito más por sus intereses; si no tuvieran ningún pigmento de sentimentalidad, cada vez que les lleven uno de los mil pingos y barritas que diariamente les presentan en su establecimiento, se negarían a recibirlos y en paz. Es decir, que no recibirían más que aquellas prendas que por surovechable estado ofrecieran la probabilidad de ser recuperadas por su dueño—mediante el correspondiente bono del préstamo y el interés—o que substadas en lotes fueran capaces de rendir siquiera lo que por ellas se había facilitado. Pues bien: rotundamente: esta condición, esta que pudiéramos considerar base matemática del negocio, no se da en la mayoría de los casos.

Lo general es que los clientes, gente de barrico casi siempre que empeña y desempeña de un modo cíclico y regular, junto con las prendas gordas—el traje dominical del marido, alguna sábana—llevan una porción de cosas de mala o imposible venta, tales como batas viejas, vestidos pasados de moda y pasados de todas maneras, con la promesa formal de sacarlos después, y que el comerciante por esa suma del interés salga perjudicado casi siempre, o no haga más que cambiar el dinero gracias a lo poco que ofrece como préstamo en tales casos. Decimos que por la suma del interés, pero también por motivos sentimentales y altruistas.

El español, con todos esos defectos, tiene la virtud de la sensibilidad, o si se quiere, de la sensibilidad y no hay nadie en esta tierra que ante una calamidad real o supuesta, sin poderlo remediar, no se conmueva. Pues bien: los dueños y dependientes de casas de préstamos se hallan con mucha frecuencia ante casos—reales o fingidos—de espantosa desgracia y de hondo patetismo; el padre, que entra todo cohibido a empeñar el gorrito y la ropita del chiquitín; o la madre llorosa cuyo marido está sin trabajo y que, según afirma, hace ya muchas horas que no ha encendido fuego en el hogar. Y al que esto escribe le consta por diversos testimonios, algunos que dejan lugar a dudas, como en casos semejantes el combatido dueño de Casa de Préstamos, hondamente conmovido tira de su cajón y paga por la prenda más de lo que racionalmente puede dar, o simplemente las dos o tres pesetas que le piden cuando le llevan algo cuyo valor es absolutamente nulo. Es más: algunos dueños muy ígidos, para no sentar el precedente, rechazan aquella prenda que poco o nada vale, pero dan un socorro caritativamente.

Claro que a todo esto se podrá objetar que el altruismo de estos negociantes es, de todas maneras, discutible; exacto; y en todo el mundo, también.

JUAN DE ROCA

ACADEMIA MEDICO ESCOLAR
Conferencia del profesor Ribas

En la Facultad de Medicina, tuvo lugar en la tarde del jueves la cuarta conferencia del curso organizado por el Colegio Médico y la Academia Médico Escolar de esta ciudad.

Correspondía hablar al profesor de Ciencias Químicas y eminente investigador, doctor Ribas Marqués. La justa fama del conferenciante, reputado entre profesores y alumnos como un modelo de catedráticos, el hecho de que el señor Ribas no hubiera tomado nunca parte en actos análogos, lo sugestionó del tema enunciado, sensacionalmente, como "Lección 13" y el anuncio de que durante la conferencia se verificarían experiencias sobre la materia a tratar, hizo que en Anfiteatro de Medicina resultara insuficiente para la gran cantidad de profesores y estudiantes de Medicina y Ciencias, que acudieron a escuchar al señor Ribas.

Con el conferenciante se sentaron en la presidencia los señores Peralta, decano de Medicina; Buxaderas, director del Colegio Médico; Calzada, decano de Ciencias; y Longueira, presidente de la Academia Médico Escolar.

Después de unas palabras del señor Peralta, presentando al señor Ribas, éste empieza diciendo que contra su costumbre ha accedido esta vez a dar una conferencia, requerido por la Academia Médico Escolar y el Colegio Médico, entidades a las que tiene que agradecer tan amable invitación. Aunque siempre—dice—tuvo bastante prevención a las conferencias, he venido aquí a instancias de médicos y estudiantes de Medicina, porque recuerdo que médicos fueron mi padre y abuelo, médicos son también algunos de mis colaboradores, y médico es quien, siendo ministro de Instrucción Pública, me concedió una subvención para mis laboratorios.

He escogido la "Lección 13" de mi programa, y no por satisfacción, ya que en la ciencia no cabe ésta. Dicha lección se refiere al estudio de los magnesianos, estudiados, en primer lugar, por Grignard, de Lyon. Para no abusar de la paciencia del auditor, se reducirá a situar a éstos dentro de la química y a poner de manifiesto su valor biológico.

El hecho más importante de la química orgánica, es la síntesis clorofílica, mediante la cual aprovechando la energía del sol, se verifica a partir del anhídrido carbónico la síntesis de un cuerpo orgánico, el formol, que por nuevas síntesis da lugar a cuerpos tan importantes como los azúcares, almidón, etc.

Esta potencia sintética es tan intensa, que según cálculos de Schroeder, supondría al año la enorme cifra de sesenta billones de kilogramos y si no existieran fenómenos que produjeran anhídrido carbónico, éste se agotaría en cuarenta años, lo que ocasionaría en el pensar de los químicos actuales, la muerte del mundo.

La importancia de los magnesianos consiste en que ellos permiten al hombre de laboratorio realizar en éste, síntesis análogas, no iguales, a la síntesis clorofílica. Al reaccionar los magnesianos con agua, anhídrido carbónico y otros cuerpos oxigenados, aquellos se apoderan del oxígeno y originan alcoholes y otros cuerpos orgánicos. En determinados casos, el resultado de las reacciones era absurdo, por contrario a lo que teóricamente debía suponerse, puesto que resultaba un producto misterioso.

Para explicar estos casos—sigue diciendo—los sabios extranjeros propusieron fórmulas que Eduardo Tapia, en nuestro laboratorio, ha demostrado eran falsas, dando por procedimientos concienzudos, la aclaración de tales procesos misteriosos.

El profesor Ribas, durante su disertación, fué mostrando a la concurrencia, la realidad de cuanto decía, verificando en aparatos previamente preparados, las reacciones del magnesio y de los magnesianos.

Al terminar su amena conferencia el profesor Ribas, fué largamente aplaudido y felicitado por los asistentes.

COLISEUM HOY. - A las siete y diez y tres cuartos
¡Un terrible drama que sobrecoge! presentado por Columbia e interpretado por RALPH BELLAMY-TALA BIRELL en un ensueño o quizá realidad con sorprendentes escenas que se titula EL RAYO MORTIFERO ¡El público se estremecerá viendo el poder destructor del rayo de la muerte!

BRETON HOY: A las siete y diez y tres cuartos
Un moderno Caballista, a 0,75 butaca Interpretado por el popular y simpático - TIM MAC COY - uno de los mejores cow-boys en una de sus más emocionantes producciones, titulada BALAS DE PAPEL Tiros. Carreras. Puñetazos. Sensaciones. AVENTURAS DEL OESTE

Mañana, domingo COLISEUM
"SANGRE GITANA" por Katharine Hepburn
LICEO
VIVAMOS ESTA NOCHE por Liljan Harvey
BRETON
"LA ALEGRE DIVORCIADA" con el baile El Continental En los demás teatros Grandes producciones

Dr. Vicente López Jiménez
Profesor de la Facultad de Medicina
Ginecólogo de la Beneficencia Municipal
MATRIZ Y PARTOS
Plaza del Corriño, 28
Consulta, a las 12.-Teléf. 2016

Julio Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. - Teléfono 1303
Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA